

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6300 ORDINARIA

CELEBRADA EL MARTES 13 DE AGOSTO DE 2019
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6317 DEL JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 2019



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</u>	2
2. <u>INFORMES DE RECTORÍA</u>	17
3. <u>ORDEN DEL DÍA</u> . Modificación	21
4. <u>VISITA</u> . Lic. José Ernesto Rivera Casola y la M.Sc. Laura Martínez Quesada	22
5. <u>SESIÓN</u> . Ampliación del tiempo	59
6. <u>NOMBRAMIENTO</u> . De la M.Sc. Laura Martínez en la Dirección del Semanario <i>Universidad</i>	59

Acta de la **sesión N.º 6300, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes trece de agosto de dos mil diecinueve.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Teresita Cordero Cordero, directora, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, rectora *a. i.*; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Paula Jiménez Fonseca y Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional:** Reforma integral al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Dictamen CAUCO-3-2019)*.
4. **Propuesta de Dirección:** *Proyecto de Ley de Educación y Formación Técnica Dual*. Expediente N.º 20.786 (Texto sustitutivo) (**Propuesta Proyecto de Ley CU-27-2019**).
5. Visita de las personas candidatas a ocupar el puesto de la Dirección del Semanario *Universidad*:
 - Lic. José Ernesto Rivera Casasola
 - M.Sc. Laura Martínez Quesada
6. Nombramiento de la persona candidata a ocupar la Dirección del Semanario *Universidad*.
7. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional:** Análisis de la actual normativa institucional sobre la asignación de vehículos de uso discrecional (**Dictamen CAUCO-14-2019**).

ARTÍCULO 1

Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para el CU

a) Comprobante de cita médica

El M.Sc. Miguel Casafont Broutin, miembro del Consejo Universitario, envía el oficio CU-1124-2019, con el cual adjunta el comprobante de la cita médica, correspondiente al martes 30 de julio de 2019.

b) Nombramiento de la persona ocupará la Dirección del Semanario *Universidad*.

Un grupo de docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva envía una propuesta al Consejo Universitario, mediante la cual plantean una serie de consideraciones que estiman convenientes de tomar en cuenta en el actual proceso de nombramiento de la persona que asumirá la Dirección del Semanario Universidad, así como en futuros procesos de selección de las direcciones de otros medios de comunicación social de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. TERESITA CORDERO comunica que recibió al señor José Luis Arce, a la señora Lidiette Garro y al señor Allan Monge, quienes le solicitaron audiencia. En la reunión aclaró que para el nombramiento del director del Semanario *Universidad* existe un procedimiento.

Aprovechó para expresar que el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de la Radio se realizará a finales de este año, y les recomendó que si desean hacer llegar sugerencias al respecto a los miembros de este Órgano Colegiado, deben hacerlo de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento del Sistema de Información y Divulgación* vigente.

Continúa con la lectura.

c) Procedimiento para la elección de la persona que ocupará la Dirección del Semanario *Universidad*

La Oficina de Recursos Humanos informa, mediante la nota ORH-3562-2019, que se concluyó con las Fases 1 y 2 del "Procedimiento para la elección de la persona que ocupará la Dirección del Semanario Universidad". Con base en lo anterior, se detalla el proceso que se llevó a cabo para seleccionar la nómina preliminar. Adicional a esto, adjunta el cuadro general de calificaciones y expedientes de las personas inscritas en el concurso público, dando así por concluidas las Fases 1 y 2 del Procedimiento, de manera que el Consejo Universitario puede iniciar la Fase 3.

LA DRA. TERESITA CORDERO apunta que la Fase 2 del procedimiento le corresponde a la Dirección. Agrega que en el punto g) hace referencia al oficio enviado por la Dirección, en la cual se explica que la Fase 2 concluyó y que el plenario continuará hoy con la Fase 3 (entrevista y elección de la persona).

Continúa con la lectura

d) Vacaciones

El MBA. Marco Vinicio Calvo Vargas, miembro del Consejo Universitario, informa, mediante el oficio CU-1202-2019, que ha solicitado vacaciones el 16 de agosto del año en curso, por lo que pide justificar su ausencia en caso de que haya alguna convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria, así como a comisiones permanentes.

A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra la Srta. Paula Jiménez

LA DRA. TERESITA CORDERO aclara al MBA Marco Vinicio Calvo que las autorizaciones para ausentarse de las sesiones no son atendidas en el apartado de correspondencia, sino en el de solicitudes cuando no están en periodo de receso.

A las ocho horas y treinta y nueve minutos, sale el MBA Marco Vinicio Calvo.

Dice que someterá a votación la aprobación del permiso; aunque este no haya sido presentado como una solicitud, debe seguirse el procedimiento.

Inmediatamente, somete a votación autorizar el permiso, en caso de que sea convocada una sesión extraordinaria, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: MBA Marco Vinicio Calvo.

Por lo tanto, el Consejo ACUERDA autorizar la ausencia del MBA Marco Vinicio Calvo Vargas el 16 de agosto de 2019, en caso de haya alguna convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria.

e) Dirección del Semanario *Universidad*

Un grupo de personas funcionarias, estudiantes y colaboradores del Semanario Universidad envía la nota con fecha 8 de agosto de 2019, mediante la cual exponen su criterio sobre el concurso abierto para el puesto de la Dirección de ese medio de comunicación universitario. Sugieren, respetuosamente, al Consejo Universitario tomar en cuenta los avances y logros que han alcanzado durante la dirección del Lic. Ernesto Rivera Casasola, y les permitan contar con él como director por otro periodo, en reconocimiento a la destacada labor que ha realizado y la buena disposición que existe en el personal del Semanario Universidad para que él continúe al frente de ese proyecto.

****A las cuarenta horas y un minutos, entra MBA Marco Vinicio Calvo.****

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a discusión los puntos leídos.

Continúa con la lectura

f) Resolución de la Rectoría

La Rectoría, mediante la Resolución R-224-2019, resuelve aprobar y promulgar el Reglamento de organización y funcionamiento de la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias en la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. TERESITA CORDERO dice que, por tratarse de un reglamento sobre el tema de desastres y atención de emergencias, era importante que lo conocieran, información que cada persona tiene en la carpeta digital correspondiente.

Continúa con la lectura.

g) Procedimiento para la elección de la persona que ocupará la Dirección del Semanario Universidad

En relación con el nombramiento de la persona que asumirá la Dirección del Semanario Universidad y según el acuerdo de la sesión N.º 6293, artículo 6, del 25 de junio de 2019, se informa, mediante el oficio CU-1232-2019, dirigido a los miembros del Consejo Universitario, que el procedimiento se encuentra a derecho y es correcto, con lo cual se tienen por cumplidas las Fase 1 y 2 del proceso, razón por la que se debe continuar con la última fase (Fase 3) del Procedimiento "Elección de la persona que ejercerá la Dirección del Semanario Universidad por parte del plenario del Consejo Universitario".

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que, por ser de una naturaleza que tiene que ver con las disposiciones, dará lectura al oficio por la importancia para que conste en actas. Conoce que los miembros la recibieron y que la leyeron, pero desea que quede en actas para cumplir con este proceso de elección de la persona que ocupará la Dirección del Semanario Universidad.

Da lectura al oficio, que a la letra dice:

12 de agosto de 2019
CU-1232-2019

Miembros
Consejo Universitario
Estimados (as) señor (as):

En atención al Procedimiento para la elección de la persona que ocupará la dirección del Semanario Universidad, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6293, artículo 6, del 25 de junio de 2019, me permito informarles que, de conformidad con el punto N.º 10 que, al respecto, indica "(...) la Dirección del Consejo Universitario revisará las ponderaciones y validará el procedimiento y la nómina de elegibles como tal y comunicará al plenario la terna respectiva" (Fase 2), se pudo constatar que:

Mediante el Boletín N.º ORH-CU-3-2019, vigente para el periodo comprendido entre el 8 al 16 de julio de 2019, se realizó el concurso público para ocupar el puesto de Director(a), del Semanario Universidad.

La publicación del concurso público se efectuó en la página web de la Oficina de Recursos Humanos (ORH) durante el periodo indicado anteriormente y en la cápsula informativa La UCR Informa del 9 de julio de 2019. Adicionalmente, el 7 de julio del presente año se publicó en el Periódico La Nación.

Mediante oficio ORH-3562-2019, del 29 de julio de 2019, la Oficina de Recursos Humanos, da por finalizada la Fase 1 del Procedimiento e informa que:

- La Oficina de Recursos Humanos recibió tres ofertas de servicio y verificó el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en el cartel.

- Posterior a la verificación de requisitos, se calificó experiencia y formación académica adicional (Fase 2 del procedimiento), con el fin de estructurar la tabla de calificaciones de estas dos etapas que le corresponde a la Oficina de Recursos Humanos ponderar.

- Se procedió a comunicar a la Sra. Chaves que no integra la nómina preliminar y se comunicó a los dos integrantes elegibles, lo correspondiente. Dentro de los plazos previstos por el procedimiento vigente, no se recibió recurso de apelación alguno.

- Adjunta para su consideración el Cuadro General de Calificaciones y expedientes de las dos personas que ofertaron y cumplieron con los requisitos establecidos en el cartel. En cada expediente se incluyen las respectivas calificaciones correspondientes a la experiencia y formación académica adicional y comunicaciones generadas.

Con la entrega de los tres expedientes de las personas inscritas en el concurso público de Director(a) del Semanario Universidad (2 sí cumplen y 1 una no) de la Universidad de Costa Rica y la tabla de calificación correspondiente, la Oficina de Recursos Humanos da por completada y concluida la Fase 1 del Procedimiento para la elección de la persona que ocupará la dirección del Semanario Universidad.

Por su parte, esta Dirección elaboró la respectiva "cédula de verificación y validación", donde pudo comparar los dos expedientes de las personas postulantes, el cumplimiento de los requisitos y la calificación otorgada por la ORH; según la información que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 1
CONSEJO UNIVERSITARIO
Concurso del nombramiento del Director(a) del Semanario Universidad
Cédula de verificación y validación de las calificaciones realizadas por la Oficina de Recursos Humanos (ORH)

N.º	Cédula	Nombre de la persona postulante	Calificación obtenida Experiencia (45%)	Calificación obtenida formación académica adicional (25%)	Calificación total (70%)	Validado (Sí/No)
1	106810871	Martínez Quesada Laura	45,00 %	10,00 %	55,00 %	sí
2	700730753	Rivera Casasola José Ernesto	45,00 %	0,00 %	45,00 %	sí

Una vez concluidos los dos procesos descritos anteriormente, esta Dirección le informa al plenario del Consejo Universitario que el encargo asignado a la Oficina de Recursos Humanos y a esta Dirección, según el acuerdo de la sesión N.º 6293, artículo 6, del 25 de junio de 2019, fue cumplido, se encuentra a derecho y es correcto, con lo cual se tiene por cumplidas las Fase 1 y 2 del proceso, razón por la que se debe continuar con la última fase (Fase 3) del Procedimiento "Elección de la persona que ejercerá la Dirección del Semanario Universidad por parte del plenario del Consejo Universitario".

Atentamente,

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora

Cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Estima oportuno brindar algunas observaciones para dar claridad a las personas que lean el acta, con ocasión de este nombramiento y de los siguientes que deban realizar.

Expone que el Consejo Universitario está en el proceso de consolidación del procedimiento de elección de las personas que ocupan cargos de dirección como este, así como otro tipo de puestos, tarea con la que han venido haciendo un esfuerzo sistemático.

Explica que el cargo de dirección es un nombramiento que le corresponde a este Órgano Colegiado; de hecho, podrían elegir a una persona sin llevar a cabo un procedimiento especial; no obstante, para puestos como el de subauditor interno y el de la dirección del Semanario *Universidad*, estimaron oportuno crear un procedimiento estándar que sirva para la tramitación de los nombramientos que son competencia del Consejo Universitario.

Celebra que este nombramiento sea atendido mediante este procedimiento, que se compone de tres fases, para cada una de las cuales se encuentra asignada una instancia distinta: la Oficina de Recursos Humanos, un órgano intermedio y el plenario.

Enfatiza que el plenario se dio a esta tarea con el fin de lograr que el proceso sea lo más objetivo posible, puesto que las acciones en las diferentes etapas están a cargo de órganos distintos, además de tener la particularidad de que posee un peso técnico predominante, pero el Consejo Universitario para esta decisión política reservó un porcentaje.

De esa manera, el procedimiento del nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Semanario *Universidad*, como el del subauditor interno, se diferencia de otros realizados en el pasado, en el sentido de que no se basa en una designación, sino en un procedimiento.

Destaca que la diferencia de este nombramiento y el del subauditor interno se distinguen de otros que se hicieron en el pasado, en los que únicamente se designaba; mientras que ahora se apoyan en este procedimiento. Con esto, el Consejo Universitario intenta establece una impronta, un nuevo enfoque más objetivo para nombramientos de esta naturaleza.

****A las ocho horas y cuarenta y ocho minutos, sale la Srta. Silvana Díaz. ****

Aclara que el procedimiento para el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de subcontralor interno está en el proceso de revisión y aprobación de parte de la Oficina de Contraloría Universitaria; es decir, está pendiente la elección de la persona que ocupará el cargo. Resalta que ambos procesos fueron sometidos a revisión de la Contraloría General de la República, procedimiento diseñado con elementos más objetivos.

LA SRTA. PAULA JIMÉNEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Da lectura al comunicado de la FEUCR, que a la letra dice:

El posicionamiento sobre cuestionamientos a la Dirección del Semanario Universidad

A raíz de los recientes cuestionamientos y de ver sus posicionamientos con respecto a la próxima elección de la dirección del Semanario Universidad, desde la Federación de la Universidad de Costa Rica establecemos lo siguiente:

Nos posicionamos a favor de la libertad de prensa, libertad de las comunicaciones, libertad de expresión y el derecho a la información como parte de nuestras garantías fundamentales brindadas por un modelo de gobierno libre y democrático.

Resaltamos la labor realizada por este medio al visibilizar problemáticas consideradas tabú como lo son el aborto y el acoso sexual.

Destacamos que este medio ha sido crítico ante problemas presentes dentro de nuestra Universidad y que deben ser señalados no solo por medios externos sino por la misma comunidad universitaria quien es la directamente afectada y debe ser crítica para la mejora de la gestión interna de la Universidad.

Este debe continuar mostrando criticidad y posicionar este tipo de discusiones a escala nacional sin dejar de lado su labor respecto a la acción social y los principios humanistas que guían a la Universidad de Costa Rica.

Repudiamos cualquier tipo de persecución política direccionada a periodistas y funcionarios del Semanario Universidad y cualquier otro medio de comunicación a raíz de sus posicionamientos y cuestionamientos.

Señalamos el inadecuado accionar de autoridades universitarias al dirigir una carta abierta al Consejo Universitario cuestionando la labor del medio basándose únicamente en criterios políticos y no técnicos ni periodísticos.

Cabe destacar que dicha carta fue suscrita por personas como el decano de la Facultad de Derecho el señor Alfredo Chirino cuya labor fue cuestionada por el medio al denunciar los casos de hostigamiento sexual existentes en dicha facultad en el pasado mes de mayo donde se visibiliza la inacción y encubrimiento de la Administración respecto a dicha problemática.

Hacemos un llamado a quienes aspiran al puesto de dirección de este medio para que propicien un ambiente laboral sano, equitativo, respetuoso y libre de acoso para todas sus colaboradoras y colaboradores.

Además dar seguimiento a actuales proyectos como "Ojo al clima", "Ojo al voto", "Punto y aparte", "Doble check" y a otros distintos proyectos de periodismo de investigación que están siendo desarrollados por el equipo de trabajo.

Además les instamos a mantener una posición crítica, no promover prácticas amarillistas y tomar en cuenta la disposición hacia la acción social y la realidad universitaria.

El Semanario Universidad se regirá por la libertad de expresión de prensa y la promoción de los derechos humanos la creación de opinión pública reflexiva y la divulgación inclusiva y no discriminatoria, así como la reflexión analítica como parte de sus principios.

La independencia de este medio y sus prioridades en comunicación nunca deberán depender de quien lo dirija.

Consideró conveniente que el Consejo Universitario conociera el comunicado colocado en la página de *Facebook*.

LA DRA. TERESITA CORDERO recuerda que se comprometió a entregar todos los comunicados oficiales recibidos, los cuales hará llegar a la persona que ejerza la dirección. Pide a la Srta. Paula Jiménez que se lo envíe; aunque fue leído, es importante que sea conocido; de lo contrario, lo sería hasta que el acta sea transcrita.

Cede la palabra a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO pregunta a la Dra. Teresita Cordero si posterior a la entrevista se abrirá un espacio de preguntas.

LA DRA. TERESITA CORDERO explica que cada miembro, de manera secreta, asignará un puntaje a las entrevistas; posteriormente, se hará la ponderación (un promedio) y la persona que obtenga el mayor puntaje sería la elegida para ocupar el puesto de la Dirección del Semanario *Universidad*. Ese es el procedimiento para el punto 6 de la agenda.

Relata que los miembros se reunieron para definir la mecánica de la entrevista, en la cual cada persona dispondrá de 15 minutos para exponer el plan de trabajo que desarrollaría en los próximos cuatro años. Después, deberán responder cuatro preguntas, que los miembros redactaron de manera conjunta, para lo cual tendrán 15 minutos. Posteriormente, se abrirá un espacio de preguntas abiertas, sujeto a lo que deseen plantear los miembros a las personas candidatas. Luego, a cada miembro se le entregará una hoja con los nombres de las personas, en la que colocará el puntaje en una escala de 0 a 100, proceso que se hará mediante votación secreta. Finalmente, se hará la ponderación y definir si pasa a ser acuerdo firme.

En el caso de darse un empate, cuyo procedimiento no lo contempla, la propuesta se haría de manera nominal; es decir, cada miembro diría por quién vota mediante votación secreta. De persistir el empate, en la tercera votación, como directora del Consejo Universitario ejercería el voto de calidad.

Da lectura a la propuesta de acuerdo: "Por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda dar por cumplidas las fases 1 y 2 del proceso de elección de la persona que ejerza la Dirección del Semanario Universidad por parte del plenario del Consejo Universitario".

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth De la Asunción, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA. Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Silvana Díaz.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA dar por cumplidas las Fases 1 y 2 del proceso de “Elección de la persona que ejercerá la Dirección del Semanario *Universidad* por parte del plenario del Consejo Universitario”.

ACUERDO FIRME.

LA DRA. TERESITA CORDERO continúa con la lectura.

Circulares

h) Celebración del aniversario de la UCR

La Rectoría comunica, mediante la Circular R-13-2019, que los (las) funcionarios(as) que deseen participar en el 79 aniversario de la Universidad de Costa Rica, el cual se celebrará el lunes 26 de agosto de 10:00 a. m. a 12:00 m. en el Aula Magna, deberán coordinar el permiso con las jefaturas de sus centros de trabajo, con el propósito de evitar la afectación en los servicios que brinda la Institución.

Copia CU

i) Compra del PET/CT

La Escuela de Medicina envía el oficio EM-D-444-2019, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, en el cual exterioriza su preocupación por los trámites que aún están pendientes para la compra del equipo PET/CT, presupuesto que fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6295, extraordinaria, llevada a cabo el viernes 28 de junio de 2019.

j) Comisión Especial del CU

El Comité Ético-Científico (CEC) de la Vicerrectoría de Investigación envía copia del oficio CEC-409-2019, dirigido a la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembro del Consejo Universitario, en el que comunica que se ha designado al Dr. Rodrigo Mora Rodríguez, de la Facultad de Microbiología, como representante del Comité Ético-Científico para formar parte de la Comisión Especial encargada de elaborar el reglamento que regule el funcionamiento de los biobancos de muestras biológicas con fines de investigación biomédica de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Informa que la Comisión Especial encargada del tema de biobancos programó una reunión para el lunes 19 de agosto de 2019, para concluir la propuesta; por la celebración del Día de la Madre, debió trasladarla para el viernes 26 de agosto, en horas de la tarde. Una vez que concluyan el trabajo, este será trasladado al Dr. Rodrigo Carboni Méndez, coordinador de la Comisión de Investigación y Acción Social.

LA DRA. TERESITA CORDERO continúa con la lectura.

k) Recursos del TEU

El Tribunal Electoral Universitario remite copia del oficio TEU-812-2019, dirigido al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, mediante el cual informa que el Tribunal mantiene partidas con contenido presupuestario para ser utilizado, en caso de ser necesario, al realizar una o varias asambleas plesbiscitarias por motivo de renuncia, jubilación, muerte o despido de alguna de las personas que ocupan cargos electos por ese cuerpo colegiado. Sin embargo, este respaldo se mantiene hasta finales del mes de octubre. Posterior a esta fecha, el Tribunal procederá a comunicar a la Vicerrectoría de Administración que puede hacer uso de esos recursos para lo que la Institución estime pertinente.

l) Plan de estudios de la carrera de Derecho

El Dr. Édgar Solano Muñoz, director de la Sede de Guanacaste, remite copia de la nota SG-D-0701-2019, dirigida a la Dra. Flora Salas, directora del Centro de Evaluación Académica (CEA), mediante la cual manifiesta las razones de su preocupación por el rechazo por parte de la Asamblea de Facultad de Derecho a la solicitud de implementar el nuevo plan de estudios de la carrera de Derecho para el año 2020, tanto en esa sede como en la Sede de Occidente. Con base en lo anterior, solicita al CEA un criterio técnico sobre el fondo del acuerdo tomado por dicha Asamblea.

****A las nueve horas y cuatro minutos, entra la Srta. Silvana Díaz. ****

m) Evaluación de las Políticas Institucionales vigentes

El Dr. Rodrigo Carboni Méndez, coordinador del Eje de Excelencia Académica, de la Comisión de Coordinadores, dirige el oficio CCCP-38-2019, al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante el cual expone que, de conformidad con las Políticas Institucionales 2021-2025, se acordó solicitar a las vicerrectorías y otras instancias universitarias una valoración de la eficacia de las políticas vigentes, como un insumo. Al respecto, se han recibido las respuestas oportunas de todas esas instancias, excepto de la Vicerrectoría de Docencia, la cual indicó que se procederá a valorar la solicitud planteada, una vez que se cumpla el inciso f), del artículo 40 del Estatuto Orgánico (según el oficio VD-2344-2019). Con base en lo anterior, se le solicita a la Rectoría que le indique a la Dra. Marlen León Guzmán dar respuesta al oficio CCCP-31-2019, a más tardar el 2 de setiembre del año en curso y, a la vez, pedirle que cumpla con lo dispuesto en el punto 1.2 de la Resolución R-4-2018, tema que fue discutido con anterioridad con la Rectoría.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a discusión los puntos leídos. Cede la palabra a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Apoya el oficio suscrito por el Dr. Carboni; de hecho, la Comisión de Docencia y Posgrado ha tenido dificultades para concluir los dictámenes porque la Vicerrectoría de Docencia no responde, con la celeridad requerida, las consultas que se le hacen; incluso, han enviado oficios, hasta tres veces para obtener una respuesta o llamar, casi rogar, para conseguir la información. Espera que la misiva cuente con el respaldo, con el fin de que ese tipo de situaciones no se vuelva a repetir.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD aprovecha la presencia de la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero para contrastar la labor tan profesional, pertinente y eficaz que se realiza desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la anuencia que siempre tienen para colaborar en cualquier iniciativa que pueda beneficiar

a la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica. Agradece a la vicerrectora de Vida Estudiantil y a todo el equipo de trabajo que la acompaña.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al M.Sc. Miguel Casafont.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT concuerda con lo exteriorizado por la Prof. Cat. Madeline Howard, porque, desde que la Comisión empezó a trabajar, la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero y el equipo de trabajo que lidera han contribuido, de forma expedita, en todo lo que se les pide; es decir, siempre colaboran mucho, tanto la vicerrectora como la señora Magaly Jiménez, funcionaria de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el MBA José Antonio Rivera, jefe de la Oficina de Registro e Información, los asesores, entre otros.

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que la diferencia que se hace en las comisiones y en el trabajo del Consejo Universitario está sujeto a la colaboración que reciban de la Administración, pues es una tarea conjunta.

Destaca que, con frecuencia, en el plenario se escuchan excelentes apreciaciones sobre la labor conjunta y la ayuda que brinda la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Asegura que la Prof. Cat. Madeline Howard no hace cambios hasta tanto no haya consultado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para no obstaculizar los procesos.

Cede la palabra a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO agradece los comentarios exteriorizados por los miembros. Resalta la valía del trabajo en equipo que han logrado desarrollar a lo largo de los años, y este año en particular, sobre temas que tenían mucho tiempo de haber llegado al Consejo Universitario.

Enfatiza que han logrado avanzar, a paso sostenido, gracias al trabajo intenso de parte de todas las personas involucradas. Opina que es la construcción colectiva lo que los mueve hacia adelante para la mejora institucional en tantos retos que afrontan como Institución.

LA DRA. TERESITA CORDERO continúa con la lectura.

n) Compromiso con el periodismo independiente

Las señoras Sheila Coronel, decana de Asuntos Académicos, y Giannina Segnini, directora del Programa de Periodismo de Datos de Maestría en Ciencias, ambas de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia en Nueva York, envían una carta con fecha del 7 de agosto de 2019, mediante la cual reafirman su compromiso con el periodismo independiente.

LA DRA. TERESITA CORDERO expresa que eso surge a raíz de lo que ha significado el Semanario a lo largo del tiempo.

Menciona que la nota está escrita en inglés y se le entregó a cada uno de los miembros. Describe que hacen referencia a la importancia de que la UCR cuente con un medio de comunicación de la talla del Semanario *Universidad*. La M.Sc. Ruth De la Asunción hará la traducción para que conste en actas.

Cede la palabra a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO da lectura a la nota procedente de la Universidad de Columbia, que a la letra dice:

Doctora
Teresita Cordero
Directora
Consejo Universitario

Estimada colega, es un placer compartir con usted nuestra más profunda gratitud por el trabajo colaborativo que hemos llevado adelante con nuestro socio en Costa Rica, el Semanario Universidad bajo la dirección de su editor en jefe, Ernesto Rivera.

Como usted conocerá el Semanario Universidad ha sido nuestro socio principal en diferentes investigaciones, atravesando fronteras, con proyectos que la Escuela de Periodismo de Columbia ha liderado a lo largo de Latinoamérica.

Hemos escogido el Semanario Universidad como nuestro aliado en Costa Rica por su compromiso con los estándares periodísticos rigurosos y la independencia, y porque sus líderes comparten los mismos valores democráticos que, orgullosamente, defendemos, conforme trabajamos en el interés público de obligar a la rendición de cuentas a las fuerzas de poder.

Estamos presenciando un momento en el cual los esfuerzos organizativos a lo largo del planeta están socavando esos valores, atacando el trabajo de los medios y organizaciones periodísticas independientes.

Ahora más que nunca la amenaza global de la corrupción y del crimen organizado deben abordarse mediante esfuerzos colaborativos internacionales, gestionados por profesionales independientes, como el señor Rivera y su equipo.

Con gran agradecimiento por su apoyo le urgimos a continuar su compromiso con estos esfuerzos y a abrir aún más oportunidades para las nuevas generaciones de periodistas costarricenses.

La historia retribuirá sus decisiones de mantener un floreciente periodismo independiente.

Cordialmente,

Sheila Coronel

Giannina Segnini

LA DRA. TERESITA CORDERO continúa con la lectura.

ñ) Ingreso a la Maestría Académica en Lingüística

El Dr. Adrián Vergara Heidke, director del Programa de Posgrado en Lingüística, remite copia del oficio PPLing-105-2019, dirigido al Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), en el que informa que se ha denegado a varias personas el ingreso a la maestría académica en Lingüística, debido a que no han terminado sus estudios de bachillerato, condición que no había afectado las matrículas anteriores. Si esta prohibición se hubiera aplicado en esos años, la maestría no habría podido abrirse y, además, no hubiera logrado su acreditación. Por lo tanto, se solicita al SEP aceptar las solicitudes de las personas que cursarán sus últimos cursos en el semestre II-2019 y que se establezca como condición, si estas personas son admitidas, febrero del 2020 como fecha límite para entregar una copia de sus certificados de graduación.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a discusión los puntos leídos. Cede la palabra al Dr. Rodrigo Carboni.

EL DR. RODRIGO CARBONI recuerda que el asunto ya ha sido discutido; desconoce cuál es el estado en que se encuentran los estudiantes de bachillerato para poder ingresar a la maestría. Expone que para ingresar a una maestría es requisito que la persona haya concluido el bachillerato. El reglamento vigente prevé la posibilidad de que el estudiante pueda llevar hasta dos cursos cuando no ha recibido el título; está diseñado para aquellos estudiantes que ya concluyeron el plan de estudios de bachillerato y solo

están a la espera de recibir el título. Con el fin de no retrasar que puedan avanzar con la maestría, se permite que matriculen dos cursos de posgrado y una vez que obtienen el título lo presenten para ser admitidos.

Defiende que el ingreso de una persona a un programa de posgrado solo se aplica cuando el estudiante concluyó el plan de estudios de bachillerato, al menos el creditaje correspondiente al bachillerato.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA explica que a lo que se refiere el ingreso a posgrado es hasta concluir todos los requisitos para el grado universitario. En ese sentido, avala y comprende lo exteriorizado por el Dr. Rodrigo Carboni. Si se deja como el grado universitario que corresponda, abre la posibilidad de que se solicite el grado de licenciatura a los estudiantes que están inscritos en un curso donde el grado no es de bachiller, sino de licenciado, porque el de bachillerato no existe.

Cree que la Escuela de Psicología tiene esa diferenciación; es decir, ofrece el bachillerato y la licenciatura. En ese caso, a lo que los obliga la reglamentación para posgrados es a que lo que se solicite sea el grado de bachiller, no de licenciado. Por esa razón, pueden aceptarse estudiantes de universidades donde no existe esa salvedad de poder ampliar el grado de bachiller como lo de licenciatura.

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que el grado básico de todas las carreras de la Universidad es el de bachillerato; la licenciatura ha permitido que las personas puedan optar por el bachillerato y la licenciatura. En este caso, depende de las leyes existentes. En el sector público lo que piden es el grado de licenciatura; por ejemplo, en Psicología no se ha podido cambiar el grado de licenciatura por el de maestría. No pueden hacer ese salto porque en el sector público y el Colegio de Psicólogos los acredita para ejercer con el grado de licenciatura, pero no han abandonado el bachillerato.

Cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece a la Dra. Teresita Cordero por la aclaración. Apunta que hay facultades, aunque no es generalizado en el entorno de la UCR, pero hay unidades en las que la decisión de no otorgar el grado de bachillerato es general; por ejemplo, la Facultad de Ingeniería, que alberga a más de cinco mil estudiantes, solo en una de las carreras de las nueve escuelas ofrece el bachillerato, el resto solo la licenciatura. La salvedad señalada tiene asidero, dados los requisitos establecidos por el Servicio Civil para ingresar al régimen del sector público. Para la práctica profesional, los colegios profesionales piden un grado que permite a las personas ejercer la profesión. En el caso de la carrera de Ingeniería Civil, para practicar la profesión se requiere el título de licenciatura.

Recuerda que esto surge en los años setenta, posterior a la decisión de la Universidad de Costa Rica de cambiar el título de ingeniero a licenciado en Ingeniería. En 1973 o 1974, a raíz del III Congreso Universitario, las universidades privadas otorgaban el grado de bachillerato en Ingeniería Civil, lo que generó una discrepancia al permitir que los profesionales graduados en universidades privadas pudieran ejercer la profesión y colegiarse. Al no impartirse la licenciatura, la opción que encuentran los estudiantes es una maestría.

LA DRA. TERESITA CORDERO aclara que el caso en discusión está relacionado directamente con no tener la titulación. Ahora deben esperar la respuesta del Dr. Álvaro Morales, decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

Continúa con la lectura.

II. Solicitudes

o) Coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos

El M.Sc. Miguel Casafont Broutin, miembro del Consejo Universitario, comunica, en oficio CU-1201-2019, que, según conversaciones anteriores con el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas y la Dirección del Consejo Universitario, queda a disposición para asumir, durante el segundo semestre del año en curso, la coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos en la fecha que la Dirección estime conveniente.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que el M.Sc. Miguel Casafont informó directamente a la Dirección, pero eso debe estar refrendado por el plenario, por lo que, si lo desean, el M.Sc. Casafont y el MBA Marco Vinicio Calvo pueden referirse al respecto. Para que la Dirección pueda presentar una propuesta de modificación al acuerdo tomado a principios del año. En otras palabras, se requiere el aval del plenario para que la Dirección pueda presentar la modificación, tal y como la solicita el M.Sc. Casafont. Aclara que en este momento pueden decidir que se dé el cambio, pero la Dirección debe presentar una propuesta de acuerdo para definir la conformación de las comisiones.

Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD supone que el MBA Marco Vinicio Calvo y el M.Sc. Miguel Casafont conversaron previamente sobre esto con la Dra. Teresita Cordero. Considera que cualquiera de los dos que asuma la coordinación de la Comisión lo hará con excelencia.

Reconoce el excelente trabajo realizado por el MBA Marco Vinicio Calvo, quien es una persona muy responsable, eficiente y trabajadora.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO dice que conversó con el M.Sc. Miguel Casafont y le complace que pueda coordinar la Comisión. En lo personal, está al servicio del Consejo Universitario; en este caso, en función de la señora directora, pues está en el Consejo Universitario para ayudar, no para entorpecer. Opina que el M.Sc. Casafont posee todas las cualidades y condiciones para dirigir la comisión; de igual forma estará atento para colaborar con cada uno de los miembros.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard por sus palabras, así como al MBA Marco Vinicio Calvo por las apreciaciones tan sinceras. En este semestre va a seguir el ejemplo del trabajo dirigido por el MBA Calvo en la Comisión. Destaca el trabajo del Lic. Rafael Jiménez, analista de la Unidad de Estudios; la M.Sc. Patricia Quesada y la magistra Tatiana Villalobos. Expresa que está en la mejor disposición de colaborar en todo lo que le sea posible.

LA DRA. TERESITA CORDERO sintetiza que con esto tendría el aval del plenario para presentar el acuerdo para la modificación de la integración de las comisiones. Agradece al MBA Marco Vinicio Calvo y al M.Sc. Miguel Casafont por la colaboración brindada.

Resalta que el MBA Calvo les ha brindado apoyo en cada una de las situaciones que se ha presentado; incluso, lo ha venido haciendo desde el año pasado, quien ha tenido una labor de comodín, a lo cual se ha ajustado para colaborar en lo que se ha requerido. Agrega que la idea era que, eventualmente, el M.Sc. Miguel Casafont asumiera la coordinación de esa Comisión.

Continúa con la lectura.

IV. Asuntos de Comisiones

p) Pases a comisiones

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

Revisión del acuerdo de la sesión N.º 6295, artículo 3, punto N.º 1, referente a la Modificación presupuestaria N.º 3.

LA DRA. TERESITA CORDERO dice que la modificación llegó el 6 de agosto; en cuanto se recibió, fue trasladada a la Comisión.

Continúa con la lectura.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

Análisis de las compras de propiedades y remodelaciones realizadas por la Fundación-UCR con fines universitarios, durante los años 2012-2017.

LA DRA. TERESITA CORDERO recuerda que el pase fue motivado por la Oficina de Contraloría Universitaria, con el objetivo de analizar si es posible crear una normativa con respecto a esta vinculación.

Continúa con la lectura.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

Propuesta de modificación de las Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

Atención del oficio R-4962-2019 para autorizar el financiamiento para el pago de profesores interinos, correspondiente al II semestre 2019

LA DRA. TERESITA CORDERO dice que a este asunto se le dio un plazo de dos meses, pero el pase se resolvió el jueves pasado. Agradece a las personas que integran la Comisión por el trabajo expedito con esta nota.

Continúa con la lectura.

- **Comisión Especial de proyectos de ley**

Proyecto de Ley general de la Alianza Público-Privada (APP). Expediente N.º 20.916.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que los proyectos de ley están a golpe de tambor, así que esperaría que estuviese mucho antes. Se disculpa con el Ph.D. Santana, pero, en realidad, hoy, como observan, tienen un dictamen extemporáneo. Finalmente, somete a discusión lo presentado.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ llama la atención en relación con el punto p) "Análisis de las compras de propiedades y remodelación realizadas por la Fundación UCR, con fines universitarios, durante el

periodo 2012-2017", porque esto se envió a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, pero si el objetivo es elaborar un tipo de reglamento o crear algún tipo de normativa, le da la impresión de que debería, más bien, estar en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO).

Detalla que no es una simple valoración presupuestaria, sino que sería necesaria una visión estratégica de cuáles serían esas compras o, en algún momento, dar lineamientos de cuáles son esas compras. Resume que le parece que es más de la gestión de la CAUCO, que de una comisión de presupuesto.

Señala, respecto al punto, sobre la cuestión del financiamiento para el pago de profesores interinos, que, como bien lo dijo la Dra. Cordero, la semana pasada, en una reunión, generaron un insumo para la Dirección. El producto de ese insumo era una excitativa a la Administración para generar una modificación presupuestaria.

Agrega que en una reunión que sostuvo ayer con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) le informaron que tienen claro de dónde saldrán los fondos para la modificación, la que prácticamente está lista y muy probablemente hoy, en el transcurso de la mañana, realizarían el pase a la Rectoría, para que inmediatamente lo eleve al Consejo Universitario.

Menciona que si eso fuese esta semana, muy probablemente se estaría convocando la Comisión, de manera extraordinaria, el día de mañana, para un análisis rápido de esta propuesta, dada la naturaleza y urgencia de resolver el problema que posee la Vicerrectoría de Docencia; de forma tal que puedan darle el insumo básico a la Dirección, para elevarlo al plenario y tomar las decisiones que sean pertinentes.

LA DRA. TERESITA CORDERO solicita, si en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios consideran que el caso sobre el análisis de compras y remodelaciones por parte la Fundación, debe ser trasladado a otra comisión, que se lo hagan llegar mediante una nota, para incluirlo de nuevo en agenda y definir el pase.

Sabe que en la Comisión está el Ph.D. Santana, el Lic. Cascante y el Dr. Carlos Araya; entonces, tal vez el Lic. Cascante pueda apoyar, o no, que pase a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, pero eso lo pueden decidir más fácilmente una vez que envíen la nota.

Explica, en cuanto al inciso l), que están a la espera de que llegue la modificación presupuestaria; si llegara el día de hoy, sería trasladada de inmediato a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios. Cuando sea prudente, en esta semana o a inicios de la próxima, convocaría una sesión extraordinaria. Recuerda que las sesiones extraordinarias se pueden convocar con dos horas de anticipación, por determinados puntos; no se puede ampliar agenda, sino mantenerse con la convocatoria.

Expresa que les estaría avisando; además, fue un compromiso que adquirieron con el Dr. Jensen y la Administración, la semana pasada, de que en el momento en que llegara, llevarían a cabo la tarea, tomando en cuenta que poseen otras responsabilidades y compromisos, pero que se iban a ajustar.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

La Dra. Ruth De la Asunción Romero, rectora a. i., se refiere al siguiente asunto:

a) Feria Vocacional 2019

EL M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO desea, en momentos tumultuosos que vive el país y en coyunturas institucionales realmente complejas, dedicar algunos minutos a un esfuerzo institucional que, a lo largo de 25 años, ha convocado una gran cantidad de universitarios y universitarias a un trabajo concertado en favor de la población estudiantil costarricense; se refiere a la Feria Vocacional que concluyó la semana pasada.

Detalla que la Feria Vocacional 2019 se realizó a lo largo de tres días, con base en la experiencia de años anteriores, en los cuales vieron que es preferible esa cantidad de días, con un horario más restringido, que el de dos días con horario muy extenso, pensando en la población colegial.

Agrega que en esta ocasión, por primera vez, se tuvo la posibilidad de organizar una enorme exhibición en los cinco pisos del edificio de Ciencias Sociales, que contó con más de ciento cincuenta carreras y nueve áreas vocacionales, con el apoyo valioso de todas las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica.

Considera que el esfuerzo realmente es muy grande, además de ser un ejemplo de cómo la Institución logra conjugar esfuerzos con instancias docentes, con instancias administrativas y muchísimos estudiantes que se apuntan a apoyar esta actividad. Propiamente, en los aspectos logísticos, estuvieron trabajando, fuertemente, trescientas cincuenta personas de diferentes dependencias, oficinas y vicerrectorías.

Menciona que la Comisión de Feria Vocacional tiene representación de todas las vicerrectorías, y desde allí se enlaza siguiendo la experiencia, de muchos años, del equipo de trabajo de la Oficina de Orientación, hacia hacer posible esta feria que pone a disposición de toda la población estudiantil de colegio la oferta académica de la Universidad.

Destaca, como lo hizo con diferentes medios, que la Feria Vocacional de la UCR, que se lleva a cabo en todas las Sedes de la Universidad, en diferentes fechas, es el evento más multitudinario que organizan la Sede *Rodrigo Facio*, y se orienta a dar a conocer la oferta académica de la Universidad, pero no como un mero esfuerzo de atracción de población de nuevo ingreso, sino como un esfuerzo para entregar información veraz, objetiva y balanceada a la población estudiantil, con el fin de que puedan ponderar sus capacidades y su vocación, de modo que puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro, ya sea que aspiren o no a ingresar a la UCR, o que ingresen o no.

Resume que la Feria Vocacional se enfoca en brindar información de primera mano, desde investigadores, profesores y estudiantes a la población de colegio, para que puedan evaluar sus posibilidades, pero también sus deseos. Esto es realmente muy importante, porque tienen una focalización en el interés vocacional, por parte de los y las jóvenes, en ciertas carreras que figuran en el imaginario colectivo, como carreras de alto prestigio social o de alto ingreso; este estado de la situación es indispensable romperlo, de forma que la población estudiantil tenga una visión más amplia de todas las áreas del saber y de todas las profesiones, las que responden, en muy buena medida, a las necesidades amplias, complejas y diversas de una sociedad como en la que viven.

Expresa que el país está afrontando situaciones, como, por ejemplo, una proporción significativa de médicos generales que no están consiguiendo ni emplearse, ni incorporarse, por diferentes razones; situación similar ocurre en otras profesiones, como Psicología, Preescolar y demás.

Señala que, en esta línea, los estudios que se han generado desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y en el Observatorio Laboral de Profesiones son muy importantes para la toma de decisiones por parte de las personas y de la Institución, así como reflexionar acerca de la forma en que están llevando adelante la oferta académica, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

Puntualiza que un logro muy destacado de la Feria Vocacional, que recientemente concluyó, fue que por primera vez lograron cuantificar, de manera precisa, la cantidad de visitantes. En los años anteriores siempre han hablado de más de diez mil personas, más de quince mil personas, veinte mil personas; es decir, han manejado cifras, pero aproximadas, a las cuales se han acercado, tomando como indicador el número de panfletos que se imprimen y distribuyen. Al ser la Feria una actividad ubicada en diferentes espacios, con múltiples entradas y salidas, en diferentes partes del campus y en diferentes fincas, era imposible una cuantificación precisa.

Detalla que para este año uno de los esfuerzos que llevó adelante la Oficina de Orientación, desde la Comisión de Feria Vocacional, fue establecer un sistema web, en el cual las personas debían inscribirse de previo, sin ninguna dificultad. Le preocupó cuando le comunicaron esta medida, pues percibió que podía ser algo que desestimulará la participación de la población estudiantil al ser dificultoso; sin embargo, ingresó al sistema y, efectivamente, es algo sumamente simple, que permitió no solo tener la información de las personas que querían participar de la Feria, sino, también, si eran estudiantes, profesores, orientadores o acompañantes; entonces, tenían la posibilidad de generar un perfil más claro de los visitantes de la Feria, y la cuantificación precisa es un gran logro.

Comunica que en esta ocasión visitaron la Feria Vocacional veinte mil cuatrocientas treinta y seis personas; es una cifra realmente grande. Unas nueve mil personas llegaron el miércoles; alrededor de siete mil quinientas, el jueves, y más de cuatro mil, el viernes. Agrega que también hubo un esfuerzo grande, dado que esta actividad se llevó a cabo en el edificio de Ciencias Sociales, por tener un control en el acceso, de manera que las inscripciones que se habían realizado en la página web se pudiesen constatar, a la hora del ingreso de las personas, con el código que el sistema les daba.

Reconoce que sus temores eran infundados; afortunadamente, todo fluyó, y las personas se inscribieron previamente. Las personas que llegaban sin haberse inscrito se les facilitaron todas las condiciones para que pudiesen hacerlo en el momento; fue un reto muy grande, pues el flujo de personas fue enorme, especialmente el primer día (el día miércoles); esto generó filas largas de jóvenes esperando ingresar, pero se tomaron todas las previsiones para que el ingreso no fuese masivo e irrestricto, sino que había personas ubicadas en los diferentes pisos y espacios monitoreando la cantidad de personas en cada aula, para siempre tener la certeza de no rebasar la capacidad máxima del edificio; esto, con base en las recomendaciones de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental (USOA), que también forma parte, por supuesto, de la Comisión de Feria Vocacional.

Dice que sí, en algunos casos los estudiantes de colegio tuvieron que esperar un rato para ingresar, pero se tomó la previsión de contar con las presentaciones de siete grupos artísticos de la Universidad, que formaron parte de esa agenda cultural. Fue interesante, por ejemplo, la comparsa de la Sede de Puntarenas, que tuvo un papel muy destacado; incluso, hubo presentaciones artísticas de grupos de música y demás.

Menciona como anécdota que, en algún momento, cruzando entre la gran cantidad de estudiantes, donde se estaban instalando micrófonos y baterías, escucharlos como ellos comentaban y se decían unos a otros que habría concierto; eso mantuvo el ánimo alto de esos chicos que estaban esperando ingresar.

Exterioriza que siempre hay lecciones que aprender de cada puesta en ejecución de la Feria Vocacional, y en este caso, muy posiblemente, el análisis principal en las próximas semanas será sobre el flujo de personas y cómo manejarlo de la mejor manera en una próxima ocasión; sin embargo, se logró llevar a cabo con esta gran cantidad de personas y respetando las restricciones del edificio en cuanto a poner cosas en las paredes y demás.

Encontraron la forma mediante la cual todas las unidades académicas, haciendo uso de dispositivos arrollables o de paneles metálicos, pudieran exhibir lo que consideraron pertinente para divulgar su oferta académica de manera precisa y veraz, sin tener que transgredir las limitaciones con el uso de la edificación.

Desconoce si alguno de los miembros tuvo oportunidad de participar, pero sí varios de los vicerrectores estuvieron allí y fue una experiencia muy interesante. Destaca esa sinergia colaborativa que, en tantos otros aspectos, le vendría muy bien a la Universidad, entre la Administración Superior, unidades académicas, oficinas administrativas, emitida con muchísima precisión. Es un esfuerzo destacado, por lo que agradece y reconoce a la Oficina de Orientación y a la Comisión de Feria Vocacional, donde se gesta y articula este esfuerzo.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a discusión el informe de Rectoría.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece a la señora vicerrectora la presentación del informe. Desea, en esa misma medida, ser más específico en los aspectos que entiende de su presentación y cree requieren ser destacados, según su opinión. Uno de ellos es que la actividad fuera abierta a todos los estudiantes de secundaria que quisieran participar; incluso, la M.Sc. De la Asunción aclara, muy válidamente, que fue tanto para los que aspiran ingresar a la UCR como para los que finalmente serán emitidos una vez que concluya el proceso de admisión, exámenes y demás: entonces, que sea abierto a todos, le parece muy importante.

Considera que es un servicio que la Universidad debe dar a todos los graduados de escuelas secundarias, con la idea de que conozcan cuáles son los alcances de una labor universitaria, cómo se desarrolla una universidad como la UCR y qué impactos puede tener, aun para quienes se gradúen en otros lugares. Resume que le parece muy bien la actividad, excelente, y excelentes resultados.

Espera que exista la posibilidad de que esta visita tan masiva, de más de veinticuatro mil estudiantes (de acuerdo con las mediciones que realizaron), tenga una divulgación por medio de los entes universitarios encargados de la comunicación pública, pues es un hito que tantos estudiantes puedan venir; además, felicita la iniciativa de la Vicerrectoría de contabilizar, de manera más efectiva, el número de visitas por medio de la promoción de una inscripción electrónica.

Piensa que es un paso excelente, en vista de que son un campus abierto, que no hay un punto de entrada ni salida, pero al final se pudo verificar eso con las actividades que se llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales.

Enfatiza que le complace escuchar los resultados de esta actividad y lamenta no haber podido participar, pues se le pasó, pero si es posible y está en la Institución el año entrante irá encantado. Espera que esa divulgación y sus avances se puedan volver permanentes. Agradece mucho el informe.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ consulta sobre la participación de la UCR en el simulacro nacional de terremoto, programado para el próximo lunes; si posee alguna información, si se ha transmitido a los estudiantes, docentes y administrativos, para tener una correcta valoración de una actividad como esta en el ámbito universitario.

LA DRA. TERESITA CORDERO reconoce el esfuerzo que realiza la Universidad con la Feria Vocacional. Estima muy significativo que las mismas fechas coinciden con otras ferias, y pareciera que, más bien, es la Universidad la que jala a los estudiantes; sin querer ser pretenciosa, pareciera ser que otras se aprovechan de ese momento. Entiende muy bien que hay que optimizar recursos, pero la posibilidad de tener registrados veinticuatro mil estudiantes es muy importante.

Agradece a la M.Sc. de la Asunción sus gestiones, cuando estaba encargada de la Vicerrectoría de Administración, con respecto al tema del auditorio de Derecho; básicamente, por su respuesta, pues aunque están pendientes de otras comunicaciones, que supone le corresponderán al Dr. Carlos Araya, le agradece, pues siempre es muy expedita en dar respuesta a sus solicitudes.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO aclara que la cantidad de estudiantes fue de veinte mil cuatrocientos treinta y seis.

Informa, respecto a la participación en el simulacro, que, efectivamente, la UCR formará parte, pero no posee el detalle, de la manera más sincera lo dice. Coordinará, en el transcurso del día, para tener información más precisa y asegurar que exista una comunicación efectiva de las acciones que se tomarán, pero está segura de que habrá esfuerzos en diferentes espacios.

Coloca como ejemplo el edificio donde está ubicada la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que tiene diversidad de estancias; posiblemente, existen ejercicios programados, pero no posee el detalle, como dijo anteriormente.

Menciona, respecto a lo expresado por el Ph.D. Santana, que en esa diversidad de personas que se nutren de información que provee la Universidad, ya sea en la Feria Vocacional o las visitas a colegios que se realizan cada año, han procurado enfatizar, dependiendo también de la anuencia de los centros educativos, el involucramiento y la participación de estudiantes de décimo año; es crucial que los y las estudiantes que no están aún en su último año evalúen sus posibilidades y, muy especialmente, tomen conciencia de la relevancia que, para su futuro, tiene la dedicación, para una culminación exitosa de sus estudios secundarios.

Destaca que ese es un tema país, porque la aspiración a educación superior técnica, superior universitaria, en el extranjero o cualquier otra, incluso, la aspiración de tener un trabajo digno, aunque sea muy sencillo, en este país se requiere el título de bachillerato; es impresionante ver la forma en que la no conclusión de la secundaria inhibe las posibilidades a muchísimas personas, que son parte de esta sociedad, de tener una vida digna; entonces, ese esfuerzo es realmente muy fuerte.

Expresa, muy brevemente, sobre el esfuerzo de articulación que están realizando con el Ministerio de Educación Pública (MEP) (ahora con la nueva ministra, pero anteriormente también con el ministro correspondiente), a fin de tener información precisa en relación con los cambios que está introduciendo el MEP, que son muchos y simultáneos.

Comunica que ya el año pasado hubo una situación bastante compleja de abordar por las modificaciones que realizó el MEP sobre el concepto que ellos manejan de nota de presentación. Hubo tres resoluciones diferentes que fueron cambiando este concepto; de hecho, la UCR tuvo que analizar toda esta situación, técnica y legalmente; incluso, emitir una resolución, en la cual se le aclaró a la ciudadanía la forma de proceder de la Universidad y que no estaba articulada con el concepto que maneja el MEP, sino con la forma establecida para el cálculo de la nota de admisión.

Señala que, en este caso, con la próxima implementación de las pruebas FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades) y algunos ajustes significativos, que estaba llevando adelante el MEP en sus sistemas informáticos, que cambiarán completamente de plataforma, han estado en coordinación con el señor Pablo Mena, quien está a cargo de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP.

Manifiesta que hace unas semanas sostuvieron una reunión muy importante, a fin de tener más claridad sobre aspectos como a partir de cuándo aplicará, a partir de cuándo cambiarán los sistemas informáticos, qué información recabarán, si seguirán recabando la información de calificaciones de penúltimo año de colegio, qué requieren las universidades, no solo la UCR, sino también la Universidad Nacional (UNA).

Detalla que, si bien en esa reunión se aclararon algunos de estos aspectos, consideran vital, no solo esta servidora, sino las vicerrectoras de Vida Estudiantil de las universidades públicas, retomar nuevos espacios de coordinación con el MEP, para tener certeza de cara a los procesos de admisión en años por venir.

Aclara que de aquí al proceso de admisión 2020 no cambia la información que está recopilando el MEP de los centros educativos, pero podrían cambiar en el futuro; entonces, poseen grandes retos para sostener, con solidez, coherencia y precisión, un sistema de admisión amplio y masivo como el de la Universidad, que, además, se verá influido por cambios como el que mencionó la Prof. Cat. Howard, de la eliminación de la nota mínima para ostentar la condición de elegible.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece las aclaraciones. Informa que van a un receso y regresan en quince minutos.

*****A las nueve horas y cincuenta y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero. *****

ARTÍCULO 3

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, propone una modificación en el orden del día para continuar con la visita de las personas candidatas a ocupar el puesto de la Dirección del Semanario *Universidad* y proceder al nombramiento para dicho puesto.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que son las 10:30 a. m. y ya se encuentra en el Consejo Universitario la primera persona que fue convocada, de manera que solicita una modificación en el orden del día para continuar con los puntos 5 y 6.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Ph.D. Guillermo Santana, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la visita de las personas candidatas a ocupar el puesto de la Dirección del Semanario *Universidad* y proceder al nombramiento para dicho puesto.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe al Lic. José Ernesto Rivera Casasola y a la M.Sc. Laura Martínez Quesada, personas candidatas a ocupar el puesto de la Dirección del Semanario *Universidad*.

LA DRA. TERESITA CORDERO detalla que la primera persona es el Lic. José Ernesto Rivera, quien tendrá cuarenta y cinco minutos para toda la entrevista, de acuerdo con la mecánica que ya han acordado. Le explicará al señor Rivera que tiene quince minutos para presentar su plan de trabajo, quince minutos para contestar cuatro puntos en el orden en el que se le dará de manera impresa, y los miembros tendrán quince minutos para realizar preguntas abiertas; entonces, solicita el ingreso.

***A las diez horas y treinta y un minutos, entra el Lic. José Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario *Universidad*. ***

Saluda y le da la bienvenida al Lic. José Ernesto Rivera al Consejo Universitario. Dice que le agradece mucho su postulación para este puesto tan importante, en el cual ha estado.

Explica que, tal y como le solicitaron, posee quince minutos para presentar su plan de trabajo de los próximos años, si quedara electo; además, hay cuatro preguntas generales, que se las entregan de manera impresa; la idea es que en quince minutos responda cada una de ellas y en ese orden. Posteriormente, en los últimos quince minutos, los miembros del plenario realizarán preguntas abiertas; entonces, en total, posee cuarenta y cinco minutos, lo cual respetarán, aunque empezaron entre tres o cuatro minutos después. En caso de que termine antes, no hay ningún problema, pueden pasar a lo siguiente, pero ese es el tiempo máximo. Cede la palabra al Lic. Rivera para que inicie con su presentación.

LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA: –Buenos días. Quiero agradecer el tiempo que dedican a recibirme y el espacio que la Universidad de Costa Rica me ha otorgado para expresarme, para investigar y para dirigir el Semanario *Universidad* durante estos cuatro años.

Agenda:
investigación
y
Derechos Humanos



En este tiempo en el Semanario *Universidad* impulsé una agenda de periodismo de investigación y de cobertura de derechos humanos.

Cuestionar
al poder



Una agenda enfocada en indagar y cuestionar a los sectores más poderosos del país.

Críticos con
el gobierno



Y, a la vez, una estrategia para ampliar sustantivamente el alcance del Semanario a nuevas audiencias y llegar al público joven.

Críticas a lo
interno de la U

#AccesoUR

Insultos, frases obscenas y proposiciones sexuales: las denuncias de estudiantes contra el catedrático Mainor Salas

Profesor de la Facultad de Derecho fue sancionado en 2015 con ocho días de suspensión

by Hilda Miranda | @HildaMirandaP May 23, 2019



► Mainor Enrique Salas Soto está involucrado desde siempre como docente y medio tiempo como investigador. (Foto de Melissa Roldán, tomada del sitio web de la Universidad de Costa Rica)

ÚLTIMA HORA

PAÍS 29 jul. 2019

Diputado Peña evita referirse vinculo con candidata a magistrada, pero se separa de concurso

Rodolfo Peña negó la semana anterior haber tenido una relación en el pasado con la jueza Damaris Vargas (aspirante a magistrada). Documentos judiciales, testimonio de ...

PAÍS 29 jul. 2019

MEP abre investigación contra funcionaria por supuesta

Voy a presentarles ahora una propuesta de trabajo; no una promesa o una expectativa, sino un plan de trabajo sustentado en una agenda que ya tuvo resultados.

Denunciar
la corrupción

Fiscalía ocultó pruebas que implicaban a diputados en 'cementazo'

La Fiscalía General alteró conclusiones del OIJ que revelaban cientos de comunicaciones de Víctor Morales y Otto Guevara con Juan Carlos Bolaños.

by Hilda Miranda | @HildaMirandaP Oct 11, 2017



► El fiscal general, Jorge Chaverría, dirigió la investigación contra los diputados Víctor Hugo Morales Zapata y Otto Guevara. La Fiscalía subrogante, Bernabé Smith, señaló la desestimación de esa causa criminal cobijó una sentencia del fiscal general, Ministerio Público.

ÚLTIMA HORA

PAÍS 29 jul. 2019

Diputado Peña vinculo con c: magistrada, p: concurso

Rodolfo Peña: anterior haber en el pasado c: Vargas (aspirante a magistrada). Documentos judiciales, testimonio de ...

PAÍS 29 jul. 2019

Una agenda que ya provocó impacto, adhesión del público y cambios visibles.

Derechos
Humanos

SEMANARIO UNIVERSIDAD

Gobierno exprime cada centímetro de cárceles para aliviar hacinamiento

Por Luis Fernando Cisante
Mar 19, 2019



Criticos con el
gobierno

“Mi rol no está centrado en popularidad”, responde Carlos Alvarado ante opiniones negativas

Encuesta de CIEP-UCR mostró que presidente se mantiene impopular. Él asegura que hay otros temas que le inquietan más, como el desempleo

by Rita Valverde | Abr 10, 2019

f g t



Carlos Alvarado respondió preguntas de la prensa durante una gira en Alajuela. Foto: Mifit Alvarado.

Una agenda que provocó, por ejemplo, la creación de una comisión en el Congreso para investigar las revelaciones que hicimos en los Papeles de Panamá.

Denunciar los
abusos

Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

La súper herramienta que recaudaría más impuestos que la canasta básica (y ya no va)

La llamada “norma de subcapitalización” tenía un potencial recaudatorio de hasta €90.000 millones sólo a partir de grandes contribuyentes (superior que la canasta básica y los servicios de educación privada); sin embargo, negociación tras negociación, la herramienta se debilitó.

by Josué Alfaro | @jesuealfaro_cr Sep 08, 2018

f g t



Una agenda de investigación que provocó impactos.

Criticos con el
gobierno

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO PÍO VIQUEZ

PAÍS UNIVERSITARIAS MUNDO CULTURA DEPORTES OPINIÓN IDEAS/DEBATES SUPLEMENT

Encuesta CIEP-UCR en abril

Carlos Alvarado se acerca a su primer año anclado en la impopularidad

La radiografía del CIEP-UCR en abril además revela que Óscar Arias ya no es expresidente favorito y le pasa factura a la Iglesia Católica.

by Álvaro Murillo | Abr 09, 2019

f g t



Denunciar

Gobierno destituyó a directivos del BCR de manera ilegal

Consejo de Gobierno omitió pedir informe a Sagef e ignoró acuerdo de Gobierno anterior

by **Hilda Miranda** | @HildaMirandaP | Mar 05, 2019

f s t



► Desde mediados del 2017, el Banco de Costa Rica es objeto de múltiples investigaciones por préstamos que se otorgaron al empresario cementero Juan Carlos Bolanos. (Foto: Katya Alvarado)

► Consejo de Gobierno removió a tres directivos del Banco de Costa

Investigación
Derechos
humanos

Sacerdote acusado de abuso sexual intentó salir del país por Paso Canoas

El cura fue detenido en la frontera y ahora la Fiscalía de Género evalúa posibles medidas cautelares contra el sospechoso.

by **Álvaro Marillo** | Mar 21, 2019

f s t



Reitero que fue una agenda de investigación que provocó impactos, como el intento de fuga y posterior arresto del sacerdote pedófilo Jorge Arturo Morales Salazar.

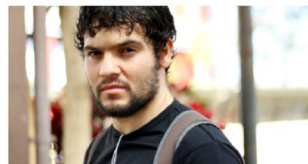
Investigación
Derechos
humanos

Estudiante: "Así fue como la Iglesia objetó mi denuncia contra un sacerdote por abuso sexual"

Joven denunció al cura Jorge Arturo Morales y señala que el actual obispo auxiliar le cuestionó la veracidad de su relato. Su caso en el Vaticano está por finiquitarse.

by **Luis Fernando Cascante** | Mar 12, 2019

f s t



Impactos siguientes como el despido de la UCR del cura Mauricio Víquez, luego de que abandonara su trabajo cuando se publicaron entrevistas con las víctimas que padecieron sus abusos sexuales.



Una agenda de impactos concretos, como la aprobación de una ley que prorrogó a veinticinco años la prescripción de los delitos sexuales contra menores. Tras las investigaciones que publicamos en contra del expresidente Óscar Arias y de varios sacerdotes, sobre violación y abusos sexuales; es decir, se impulsó una agenda de investigación y derechos humanos, una agenda sustantiva y crítica. Esta agenda de investigación y derechos humanos caló muy bien en el público.



Hoy el Semanario *Universidad* tiene el mayor alcance e impacto de audiencia en toda su historia.



Hoy coexisten tres operaciones en simultáneo: el Semanario tradicional, un diario digital y el núcleo de redes sociales. La suma de todos estos recursos muestra, realmente, el alcance actual del medio.



La circulación anual del Semanario impreso alcanza hoy los doscientos veinte mil ejemplares y tenemos un total de cinco mil trescientos suscriptores en el impreso.



En la página web alcanzamos 6.8 ocho millones de visitas en el 2018; es una cifra muy importante respecto de los valores que teníamos hace cuatro años.



El crecimiento en redes sociales también fue vertiginoso; prácticamente el Semanario no tenía redes sociales, no tenía manejo de redes sociales; hoy contamos con ciento cuarenta y cinco mil seguidores en Facebook, cincuenta mil ochocientos en Twitter y seis mil quinientos en Instagram.



En el 2018 el crecimiento de Facebook fue muy importante, crecimos, a pesar del cambio en el algoritmo (un 25%) y alcanzamos un registro de diez millones de visitas durante el año. Durante la campaña electoral, en los meses de enero, febrero y marzo, tuvimos un millón de visitas en cada mes.



Mayor
audiencia de su
historia

▪ **Cambio en el perfil de audiencia**

- Incorporamos audiencias jóvenes.
- 133 mil lectores en redes tienen entre 18 y 44 años.

▪ Fuente Google Analytics

Tenemos establecido un fuerte lazo de confianza y credibilidad con nuestra audiencia. Durante estos cuatro años logramos hacer un cambio importante en el perfil de nuestro público y hoy tenemos ciento treinta y tres mil lectores en redes, que tienen entre dieciocho y cuarenta y cuatro años.



Mayor
audiencia de su
historia

▪ **Liderazgo y credibilidad**

- Investigación periodística y creación de agenda propia coloca a la UCR como un agente de influencia y creación de opinión pública.

Logramos crecer como periódico escuela, que es uno de los objetivos, y redacción modelo, para los estudiantes de la UCR. Atendemos con horas a un promedio de veinte estudiantes de la UCR en cada ciclo; se trata de que ellos incorporen no solo criterios de técnica periodística, sino, fundamentalmente, criterios éticos sobre enfoque y tratamiento de la noticia.



Escuela de
periodistas

▪ **Estudiantes UCR**

- Capacitación y asignación de horas para 20-25 estudiantes de la UCR por cada ciclo
- Los estudiantes nos escogen por encima de otros medios.
- Estudiantes premiados:
 - 3 Premios del COLPER y 4 de Punto y Aparte

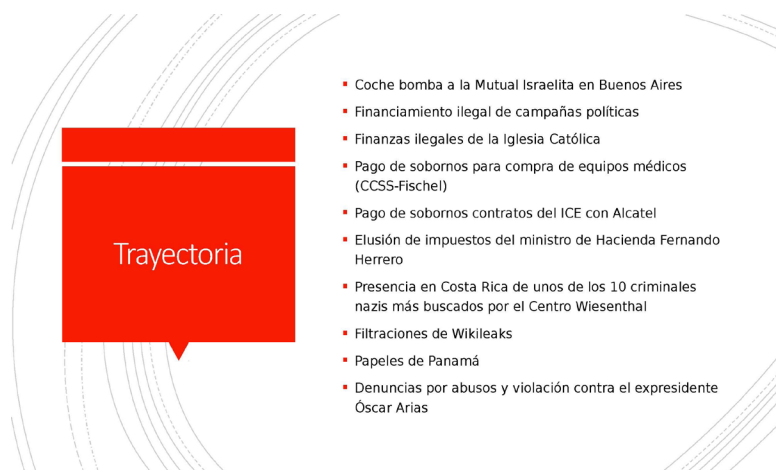
Además, el periódico escuela recibió mucho reconocimiento durante estos cuatro años. Las publicaciones que los estudiantes realizaron desde el Semanario obtuvieron tres premios del Colegio de Periodistas y ganaron, en cuatro ocasiones, los premios del programa *Punto y aparte*.

Revertimos la crisis de personal que existió años atrás, y hoy poseemos un clima laboral estable y de cooperación. Ofrecimos oportunidades de capacitación al personal y ganamos premios nacionales e internacionales. Se creó un diario digital, el suplemento *Ojo al clima*, la serie *Conversaciones en el campus* con catedráticos e investigadores de la UCR, y en conjunto con la Oficina de Divulgación e Información (ODI) y la Radio UCR, creamos el proyecto contra noticias falsas *Doble check*.

Renovamos la redacción del Semanario y, contrario a los comentarios que circulan, esta redacción tiene hoy veinticinco profesionales, de los cuales solo dos provienen del periódico *La Nación*.



En lo personal, en mi perfil, tengo veintidós años de experiencia como periodista de calle, editor y director; trabajé en radios y redacciones de Argentina, España, Colombia y Costa Rica.



Mi trayectoria estuvo concentrada en el periodismo de investigación y denuncia. Investigué el ataque de coche bomba a la Mutual Israelita, en Buenos Aires; el financiamiento ilegal de varias campañas políticas; las finanzas ilegales de la Iglesia católica; los pagos de sobornos en la Caja Costarricense de Seguro Social CCSS por la Corporación Fischel; las filtraciones de Wikileaks; los Papeles de Panamá, y las denuncias, contra el expresidente Óscar Arias, por abusos y violación, entre otras.

Reconocimientos Premios

- Premio Nacional Aquileo Echeverría, por *Animales de la noche*
- Premio Ortega Gasset que entrega el diario *El País*
- Mención de honor del María Moors Cabot de la Universidad de Columbia NY
- Premio a la mejor investigación periodística de Latinoamérica
- Gran premio a la libertad de la SIP
- Como integrante de ICIJ, Premio Pulitzer 2017 por *Papeles de Panamá*
- Premio al periodismo investigativo que entrega Transparencia Internacional.
- Gran premio Editorial Costa Rica

Por esta trayectoria he recibido premios nacionales e internacionales.

Docencia y libros

- Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la UCR

Libros publicados:

- *Animales de la noche*
- *Crónica periodismo al límite*

Trabajé como docente en la Escuela de Comunicación de la UCR y tengo dos libros publicados.

Cuestionar al poder

▪ **Proyectos a futuro: 1**

- Investigación periodística
- Agenda de servicio público
- Revelar causas de inequidad
- Mantener una agenda sustantiva
- Periodismo independiente

Como plan de trabajo futuro propongo mantener la agenda de investigación y derechos humanos que se ha impulsado; una agenda que cuestiona el poder, investigándolo profesionalmente, mostrando al público sus contradicciones, revelando sus secretos, mostrando cómo usan el sistema para inclinar la

balanza a su favor; cuestionar al poder es exponer el acoso y la violencia contra las mujeres; cuestionar al poder es mostrar al público como la inequidad afecta a los más débiles.



Segundo, propongo relanzar la sección de universitarias en el impreso, en la web y en las redes sociales. Se trata de conservar lo que hoy se publica y ampliar la cantidad de páginas y la cantidad de horas periodistas, dedicadas. Además, transmitir ciertos materiales en web, redes y videos, incorporando más noticias sobre lo que ocurre y se debate en la comunidad universitaria.

Con información sobre la acción social que realiza la UCR, entrevistas a catedráticos y estudiantes destacados, e información semanal sobre lo ocurre en todas las Sedes y Recintos; es decir, sumar la cobertura de información que hoy realizamos con nuevas herramientas, formatos y plataformas.



El tercer proyecto sería crear un laboratorio de periodismo de datos. Ya estuvimos haciendo las primeras pruebas, con una actuario, formada por la Escuela de Economía. El periodismo de datos es la nueva frontera del periodismo, y es totalmente compatible con el periodismo de investigación. Ninguno de los medios comerciales de Costa Rica tiene un laboratorio de datos, y nosotros, en la UCR, tenemos toda la materia prima para montarlo, se invitarían a las escuelas de Economía, Matemáticas y Comunicación.

Proyectos a futuro



Proyectos a futuro

■ 4. Proyección de imagen

- 50 aniversario del SU en 2020
- Independiente y Confiable

En cuarto lugar, propongo utilizar el cincuenta aniversario del Semanario, que es el próximo año, para organizar una serie de coloquios y conferencias públicas sobre la importancia de la universidad pública, la libertad expresión y el rol del periodismo independiente dentro de una democracia.

La idea sería lanzar una campaña promocionando que el Semanario es un aporte de la UCR al desarrollo de una opinión pública crítica y comprometida con el desarrollo nacional. Posicionar la percepción ya establecida del Semanario *Universidad* como un medio independiente y confiable de todos los poderes.

Proyectos a futuro

■ 5. Laboratorio de experimentación

con nuevos formatos periodísticos

Desarrollar un equipo multimedia que pueda exportar los contenidos que ya producimos, pues producimos un montón de contenidos, pero es necesario transformarlos a todos los otros formatos, más allá del escrito: el video, *podcast*, cómics, animación, infografía. Un medio de prensa hoy necesariamente debe multiplicar su influencia por medio de nuevos formatos audiovisuales.

Las audiencias jóvenes solo acceden a contenidos a través de medios electrónicos. La conformación de este equipo multimedia forma parte integral del diario digital desde su inicio, y se guardaron recursos para montarlo.



Remodelar integralmente el edificio del Semanario *Universidad* en las plantas uno y dos; este es un proyecto inmediato, que ya está en proceso, debido a las penosas condiciones de salubridad laboral que existían en el edificio tradicional del Semanario; yo creo que ya les he hablado de eso. Ahora estamos temporalmente trabajando desde el edificio Educación Continua, en la Ciudad de la Investigación. El proyecto consiste en remover el cielorraso de la planta baja y la cubierta del piso, actualizar el sistema eléctrico, remodelar los baños y reparar la cubierta del techo en el segundo piso.



Consolidar administrativamente el proyecto del diario digital. Estamos en el proceso de aterrizar las plazas de los periodistas que integran el proyecto; ya se hicieron las valoraciones en Análisis Administrativo, y el proceso está ahora en Recursos Humanos.



Sostener la venta del impreso en ciudades donde tenemos Sedes y Recintos de la UCR; para esto se requiere mantener una vigilancia permanente sobre cada una de las rutas y los niveles de venta del impreso, a fin de contener y evitar la caída de las ventas. Esta caída en las ventas está asociada no a la calidad del periódico, sino a un cambio de cultura en las nuevas generaciones, que no tienen la cultura de comprar impresos, no compran periódicos en general, aunque nosotros hemos logrado sostener el impreso, hay que darle una vigilancia permanente, con el fin de que no se caiga; hoy por hoy, nos mantenemos, al contrario de lo que ha ocurrido en el resto los impresos comerciales.



Impulsar con mucha energía el crecimiento de la base de suscriptores digitales, ofreciéndoles contenidos diferenciados y de calidad; colocar como meta de crecimiento, para los próximos cuatro años, llegar a que el 80% de nuestros suscriptores sean digitales. Hoy este segmento representa el 40% de nuestros suscriptores; es un cambio fuerte.

Proyectos a futuro

10.- Páginas de opinión

- Estimular activamente la participación de voces femeninas en el debate público
- Organizar discusiones pluralistas sobre los principales temas nacionales
- Proyectar la voz de la universidad pública hacia el resto del país

Remozar las páginas de opinión y estimular activamente la participación de voces femeninas en el debate público. Hoy el 70% de los artículos que se reciben provienen de hombres; hay que hacer un trabajo activo para convocar un cuerpo de mujeres articulistas y columnistas que escriban con regularidad.

Además, desde las páginas de opinión, organizar discusiones pluralistas sobre los principales temas nacionales y que proyecte la voz de la Universidad hacia el resto del país. Hay varios de estos proyectos que están en marcha ya; la radiografía de una Costa Rica profunda, un plan que va a recorrer los cantones del país, mostrando las condiciones de vida y los principales reclamos de las personas, con motivo de las próximas elecciones municipales de febrero.

El proyecto “Ellas” es una serie de videos y tres reportajes, en profundidad, sobre las privadas de libertad que piden un rebajo en su pena por haber delinquido a causa de su condición de vulnerabilidad y pobreza; esto ya está firmado y está en proceso de edición, está próximo a publicarse. Vamos a organizar una presentación de estos videos, con debate en algunos de los auditorios de la UCR; ojalá con la presencia de las privadas de libertad, si logramos la autorización del sistema penal.

Hemos ganado premios



Hemos ganado premios.



También nos dieron palo, como los que recibió Javier Córdoba, nuestro jefe de Redacción, por documentar cómo la Policía violaba la autonomía universitaria y reprimía a los estudiantes durante la huelga docente.



Pasamos de ser un medio de nicho a ser un medio de impacto, conectado con su público y que resuena a nivel nacional e internacional. Nuestro compromiso, el mío, es desarrollar hacer un periodismo crítico, investigativo, independiente, con vocación social y valores UCR. Muchas gracias.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al Lic. Rivera. Abre el espacio para que conteste las preguntas que le facilitaron, en el orden previsto, para lo cual tiene quince minutos.

¿Cuál debería ser la línea editorial del *Semanario Universidad*?

LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA: –La línea editorial del *Semanario Universidad* es una línea de compromiso con los sectores que le dan sustento a la universidad pública; es decir, el pueblo de Costa Rica, la sociedad costarricense, en sus muy diversas manifestaciones; particularmente, los más débiles, las personas que tienen mayor necesidad de amparo por parte del Sistema de Educación Pública.

Esa Universidad ha sido motor de movilidad social; por ejemplo, mi caso personal, el caso de una persona cuya familia logró avanzar socialmente a partir de la existencia de universidades públicas; yo

soy el hijo de un señor que vino, sin saber leer ni escribir, a los diez años de Nicaragua, y se transformó en médico gracias a la universidad pública, y en mi caso personal también.

Creo que la línea editorial del Semanario *Universidad* debe estar muy cerca de todos estos sectores, cubriendo los distintos procesos sociales y económicos que vive el país; insisto, siempre del lado de las personas que más lo necesitan.

Como estos proyectos de los que hablaba antes, el de las privadas de libertad, el de la radiografía de la Costa Rica profunda y uno que no llegué a mencionar, que es el Proyecto “Sin trabajo”, que buscará hacer la radiografía del desempleo en Costa Rica.

Las personas hoy están siendo atravesadas por la economía de plataformas: Uber, Uber eats, Glovo y otro montón de economías y modelos económicos similares, los cuales están transformando la forma en que las personas trabajan, y los trabajadores de esas compañías llevan la peor parte.

El Proyecto “Sin trabajo”, por ejemplo, buscará reflejar estas contradicciones y problemas. Yo creo que la línea del Semanario *Universidad*, en estos 50 años, ha sido una línea de compromiso con lo que le ocurre a la sociedad costarricense, con entender los problemas cruciales por los que atraviesa la población; lo hizo con el “combo” del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), lo hizo en la guerra con Nicaragua, lo está haciendo ahora con todo el proceso de denuncia de abusos sexuales que teníamos completamente enraizados en nuestra sociedad.

2. ¿Cuál debería ser el compromiso del Semanario *Universidad* con la sociedad costarricense?

LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA: –Creo que el compromiso del Semanario *Universidad* con la sociedad costarricense debe ser total; insisto, no solo por la dependencia económica que tenemos con la Universidad, sino, y fundamentalmente, por una razón de principios. Nosotros provenimos de la sociedad costarricense y debemos reflejarla en toda su diversidad.

Es importante aclarar que, por ejemplo, dentro del proceso de transformación que vivió el Semanario en estos años, hemos incorporado nuevas generaciones a la redacción y nuevas formas de pensar, que reflejan la pluralidad de personajes, tipos e ideologías que están presentes en la sociedad. Estimo que eso es válido y necesario; es necesario que convivan personas con 20 años de experiencia con muchachos jóvenes, con otra visión completamente diferente del mundo y de cómo deben funcionar las cosas.

3. ¿Cuál sería su estrategia para comunicar el quehacer universitario a la comunidad nacional?

LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA: –Quedó expresada en la propuesta N.º 2, y es relanzar la sección de universitarias con más páginas, más horas periodista; transformar esos contenidos en todos los formatos multimedia que están disponibles y los que vayan apareciendo; organizar coloquios públicos, presentaciones, pues pienso que eso proyecta una imagen de diálogo y de liderazgo, que es lo que la universidad pública requiere.

4. ¿Cuál sería su posición respecto a la apertura del Semanario *Universidad* para la consecución de recursos?

LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA: –Entiendo que la pregunta se refiere a recursos externos, a los propios que ya nos entrega la Universidad.

Nosotros tenemos una persona de ventas con una historia muy *sui géneris*, porque en su historia laboral, su contrato se fue armando por épocas y terminó siendo un modelo muy raro; cobra comisiones y es la única persona en toda la Universidad de Costa Rica que percibe una comisión por los ingresos que genera, además de un salario.

Entiendo que hay que mantener esta estructura que tenemos, y la publicidad es muy importante para alivianar la carga de la inversión que la Universidad hace en el Semanario. Estimo que ese esfuerzo por conseguir publicidad está absoluta y totalmente subordinado al contenido, a los valores de la Universidad de Costa Rica, a la reglamentación, que es bastante específica sobre el tema, pero, sobre todo, a la publicación de contenido.

El objetivo inicial y fundamental del Semanario *Universidad* es la publicación de contenidos, reportajes, notas, información, investigación; ese debe ser el norte indiscutible del Semanario.

LA DRA. TERESITA CORDERO dice que se pasará a las preguntas abiertas. Le cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece la presencia y participación del Lic. José Ernesto Rivera en este proceso de designación de director o directora del Semanario.

Expresa que, a raíz de los comentarios que hizo el Lic. Rivera, se le vino a la mente una máxima que circulaba en los años sesenta en Costa Rica, con respecto a periódicos y partidos políticos, pues se hablaba de que el periódico *La Nación* era un periódico sin partido y el partido Liberación Nacional era un partido sin periódico; de ahí la experiencia del *Excelsior*, tan fracasado y fallido.

Pregunta, en ese entorno, qué papel tendría un periódico de carácter nacional sin pauta publicitaria comercial grande, como lo notó el Lic. Rivera, en un momento en que esa pauta cae en el sector comercial; significaría una actuación de carácter público en el escenario nacional sin pertenecer a un grupo social claramente definido dentro del entorno nacional, casi como lo presentó el Lic. Rivera. Además, qué significado y sostenibilidad tendría eso si no responde a un grupo social en particular, sino que trata de ser bueno para todos, en donde sea que estén ubicados.

Finalmente, con respecto a la denuncia sobre hostigamiento sexual, que fue tomada y retomada como uno de los adalides de la actual gestión. Ayer, recibió, de parte del periodista Marcelo Castro Benavides, que al mediodía, en canal 7, se destacó, primordialmente, en una entrevista que estaba haciendo, que se dio desde hace más de un año en la Sede de Guanacaste; pero no recibió esa atención tan marcada como la que ha recibido la más reciente asociada con una facultad de la Sede *Rodrigo Facio*. Cuestiona si acaso el abuso sexual en Guanacaste vale menos que en la Sede *Rodrigo Facio*, y que, por tanto, no tomó esa fuerza ni se está usando como un elemento fundamental para la toma de decisiones o de quién debe continuar. Le parece oportuno revisar también ese aspecto.

LA DRA. TERESITA CORDERO detalla que dará un espacio para que las preguntas una a una sean contestadas, pero solicita que sean concretos.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA responde a la primera parte de la intervención del Ph.D. Guillermo Santana que cree que el Semanario *Universidad* debe ser un medio de prensa alejado de los partidos políticos y del poder, en el sentido de su dependencia, no cree en un periodismo sometido al poder de ninguna clase.

Opina que la Universidad de Costa Rica es una institución plural, en donde conviven personas de distintos partidos políticos, ideologías, y este Semanario debe responder a eso.

Comparte un asunto que ha mencionado muchos veces en clases de periodismo, y que cree se ajusta un poco a las preguntas. Dice que él, en varias ocasiones, preguntó a sus estudiantes en clases de periodismo para quién trabajarían cuando terminaran la carrera. La respuesta usual era: *bueno, depende del medio en el que esté*. Supone, por ejemplo, que un estudiante trabaja en canal 7, en la radio o en un medio cualquiera; entonces, para quién trabajaría, igualmente responden: *diay, no sé, para el dueño*. Muchos estudiantes contestan usualmente que para el grupo en donde estén.

Apunta que su respuesta como profesor de periodismo y director del Semanario es que los periodistas deben trabajar para el público, para la sociedad; no se trabaja para una empresa si ni siquiera responden a un cuerpo global que los contiene y los orienta, pero el deber del periodista está con el interés público.

En cuanto al problema de la Sede de Guanacaste, asegura que es cierto que eso ocurrió. Cuando la denuncia se presentó, el Semanario lo reflejó ampliamente para luego investigar. Recuerda que se hicieron muchas llamadas a la Sede, a la Fiscalía en Liberia; se reunieron con el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ); también, se visitó la Sede, hablaron con los profesores y los estudiantes, y, sinceramente, no se logró la apertura que les permitiera realizar una publicación seria.

Refiere que las publicaciones que se llevaron a cabo sobre acoso sexual y en algún caso de violación, como el caso del Dr. Óscar Arias Sánchez, expresidente de Costa Rica, son publicaciones muy serias porque entrañan un potencial daño muy fuerte a la persona sobre la que se arroja la sospecha o la acusación. Se debe ser muy cuidadoso, tener los asuntos muy bien amarrados y obtener testimonios de primera mano de personas que afirmen, den cuenta y permitan orientar, con seguridad, cómo ocurrieron los hechos. Ese no fue el caso de la Sede de Guanacaste, no lo es todavía; no obstante, se sigue trabajando sobre el tema. Hay uno de los reporteros del Semanario que ha visitado varias veces la Sede y se seguirá publicando, por lo que apenas cuenten con información cierta y verificable, se publicará.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece por la presentación y el deseo del Lic. Rivera en seguir dirigiendo el Semanario.

Pregunta cuál fue el principal reto que tuvo que afrontar como director del Semanario *Universidad*, si lo pudo resolver o todavía está en proceso.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al Lic. José Ernesto Rivera.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA responde que dividirá la respuesta en dos partes. El primer reto fue entender desde dónde estaba trabajando; es decir, él está trabajando en el Semanario *Universidad*, el cual es un medio de información, pero proviene de una institución pública; además, una institución como la Universidad de Costa Rica.

Especifica que ese cambio de óptica y el entender que eso conllevaba ajustes, como lo mencionó de que los periodistas no trabajan para el dueño del medio, sino para el público, pero este público en particular requería de un cambio de óptica para responder un poco a la Institución que le da sustento. Ese fue un gran reto, y en eso está trabajando desde entonces y durante todo este tiempo, porque es un reto que requiere ser ajustado de manera permanente.

Asegura de que los retos de comunicación y de información que hoy posee la comunidad universitaria y el resto del país, de un medio que habla desde la Universidad de Costa Rica, van variando, y hay que ir interpretando esos momentos mes con mes, edición con edición, momento con momento.

El otro gran desafío fue modernizar y lograr que existiera un ambiente de cooperación. En ese sentido, el Semanario estaba muy dividido, con personas que no se hablaban unas con otras, con rezagos en capacitación, con problemas de distintas índoles y, sobre todo, con un problema de autoestima.

Recuerda que lo comentó en el plenario que cuando él recién había llegado al Semanario había que buscar información y la persona para dar esa versión era Laura Chinchilla, a quien la llamó y notó cierto asombro, en las personas de la Redacción, porque habían perdido la costumbre de llamar a fuentes de determinado calibre, ya que simplemente asumían que no les iban a responder la llamada.

Exterioriza que devolver esa autoestima al equipo de trabajo fue también un asunto arduo, y eso se logró con plenitud. Ahora tienen una autoestima alta, un sentimiento de que pueden llevar a cabo las metas que se proponen y que, en conjunto, pueden laborar. Otro ejemplo es que uno de los insumos que más celosamente guardan los periodistas son sus contactos, pero él vació su base de contactos en un *drive*, en un google, y lo compartió con toda la Redacción; propuso que la persona que fuera consiguiendo un teléfono del celular de alguien o el correo, que era difícil, lo volcara en la base y lo usaran de manera compartida. Este tipo de actitudes generaron un ambiente de cooperación y de una alta autoestima, que fue muy positivo.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO da las gracias al Lic. José Ernesto Rivera por la presentación y los planteamientos. Puntualiza que en una sociedad en la cual la ciudadanía está cada vez más acostumbrada a contenidos muy ligeros y de escasa profundidad, el Lic. Rivera hace referencia al periodismo investigativo, y mencionó algunos temas que tiene en mente en el futuro; sin embargo, con una visión de mediano plazo, así que pregunta cómo piensa consolidar esta línea de trabajo.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al Lic. José Ernesto Rivera.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA responde que esa es otra diferencia que marca el trabajo en un medio público con un medio comercial. El medio comercial está regido por un valor de competencia, pero los medios públicos deben estar regidos por un valor de cooperación; en ese sentido, trabaja de esa manera, pues hay una editora de investigación y un cuerpo de redactores que investigan. Su idea es tratar de compartir con ellos los conocimientos que posee, las técnicas, las hipótesis de trabajo, y vincular este equipo de trabajo con las mejores organizaciones de periodismo investigativo que hay, por lo menos, en el continente.

Dice que en este momento está trabajando con tres organizaciones internacionales de periodismo de investigación e intercambiando no solo información, sino, también, técnicas y capacitación. Actualmente, están trabajando con CONNECTAS, que es una organización de origen colombiano, con apoyo de fundaciones; con ICE ALLEY, que es la Asociación de Periodismo de Investigación Internacional que publicó Papeles de Panamá, y ahora con el Consorcio Clip, que es parte de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia (estadounidense).

Están colaborando con estas tres organizaciones en distintas investigaciones. Una de ellas se estrenó ayer (Clip), con una investigación transnacional sobre transnacionales; es decir, en muchos

países, a la vez, la misma investigación sobre el rol de las iglesias evangélicas en modelar la agenda pública.

En resumen, es por medio de un proceso de cooperación, entrenamiento y socialización del conocimiento.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra a la Srta. Paula Jiménez.

LA SRTA. PAULA JIMÉNEZ quiere confirmar si leyó la carta abierta que se envió al Consejo Universitario, firmada por las decanas y los decanos. Pregunta qué respondería sobre esta, pero, específicamente, con el tema; es decir, con este nacionalismo extraño que existe acerca de la Universidad de Costa Rica, porque buscan que todo sea en pro de la Institución y que no haya criticidad; es como ese miedo de que se saquen los trapos sucios que, obviamente, hay en una universidad, pues a pesar de que tiene muchas acciones buenas, igualmente no puede ser perfecta.

Especifica la pregunta: ¿cómo se posicionaría sobre el tema de la falta de criticidad por parte de esas personas? Agrega que, aprovechando la manifestación que está en este momento, en el primer piso, en cuanto al acoso laboral, escuchó un rumor y por eso quiere conocer cómo es el ambiente laboral del Semanario *Universidad* o cómo ha sido en los últimos años, porque es un punto que le llegó a este ambiente.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al Lic. José Ernesto Rivera.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA responde, en relación con la primera pregunta, que es necesario aprender a respetar la diversidad de opiniones; en este sentido, hay que hacer un ejercicio autocrítico y profundo. A veces, cuando las cosas atañen personalmente, la capacidad de absorber las críticas se diluyen o se evapora; por eso piensa que hay que aprender a entender que hay diferentes maneras de ver y de interpretar las situaciones. Las personas que firmaron esa carta la interpretaron así, y le parece absolutamente válido que lo expresen de esa forma.

Manifiesta que ha habido otras maneras de decir que disienten de algunas de las ideas que ellos expresaron, muy ampliamente, sobre lo que podría o no significar. Por ejemplo, se pronunciaron las asociaciones de estudiantes, la misma Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y las personas en redes.

Estima que hay una noción que, además, es muy importante y valiosa, y es que la Universidad de Costa Rica es de todos y no es de nadie, pues nadie se tiene que sentir dueño de la Universidad ni hacer solo lo que dice una persona. Este es un cuerpo colegiado que, como decía, responde a una diversidad, que es la que compone la comunidad universitaria; en ese sentido, el debate público y la discusión de ideas es valioso.

No deja de entender ni reconocer que mucha de la información y las investigaciones que se publicaron y las que tienen en proceso, pues hay varias más, incomodan, lastiman, irritan y ponen nerviosos a sectores. La tercera ley de Isaac Newton, la ley de acción y reacción, dice que a una acción determinada corresponde u ocasiona una reacción en signo contrario de igual magnitud, y está seguro de que eso es así. Él es periodista con 22 años de experiencia, ha visto los cadáveres en la morgue de Buenos Aires, cuando hicieron explotar la Mutual Israelita; es decir, ha visto muchas cosas en su carrera de periodista y sabe que eso es así; no está descubriendo el agua tibia, pues han tocado fuerzas poderosas.

Por otro lado, la segunda parte de la pregunta sobre el ambiente laboral, responde que tiene la percepción de que, como toda percepción, es subjetiva, pues se cuenta con un excelente ambiente laboral; hay cooperación, confianza, camaradería y respeto profesional. Los ambientes laborales han ido evolucionando mucho en los últimos diez años, desde el respeto al otro en temas tan básicos como el tabaco. Recuerda que cuando estaba colaborando en la Redacción del diario *El País* –hace como diez o doce años– ahí se fumaba. Afirma que la manera de como se tratan también cambió, desde los chistes misóginos, homófobos o de cualquier tipo que existían en los ambientes laborales, pues esa cultura se erradicó completamente. Ante todo, el Semanario ha ido deconstruyendo y reconstruyendo su cultura y la manera en que las personas se relacionan de forma muy constructiva. Siente que hoy es un ambiente respetuoso entre todas las personas que ahí trabajan y de estímulo; por ejemplo, las personas que quieren o requieren capacitación lo solicitan y, en la medida de las posibilidades, se ayudan.

Exterioriza que, con cierta frecuencia, él explora redes sociales, organizaciones internacionales, buscando oportunidades, y envía correos a diferentes personas; por ejemplo, informa que las personas de la Fundación Nike está haciendo equis cosa u Open Society Foundation está haciendo lo otro, el Colegio de Periodistas, la Escuela en la que actualmente está impartiendo unos cursos; por eso habló con varios de los compañeros para que fueran a investigar; también, el lunes empieza un curso de Excel, cursos de inglés en la Redacción para mejora, etc. Cree que es un ambiente participativo, bueno y sano.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ dice que el Lic. Rivera mencionó, al responder la pregunta tres, que para fortalecer el quehacer universitario en la comunidad nacional y universitaria, reforzar la sección universitarios; no obstante, le pide ahondar más al respecto.

Argumenta que la Universidad está muy interesada en el tema de regionalización y el desarrollo de las Sedes Regionales; desde ese punto de vista pregunta cómo enfrentar el desafío de incorporar a la regionalización o las Sedes Regionales en las labores informativas del Semanario *Universidad*.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al Lic. José Ernesto Rivera.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA dice que es un desafío superinteresante en el que se involucrará personalmente, pues quiere desarrollar una serie de entrevistas con los directores de las Sedes Regionales y los Recintos, tratando de explorar el universo que rodea a cada una de esas sedes y esos recintos existentes.

Entiende que cada una de las Sedes Regionales y Recintos responde a una comunidad, están inmersas y enraizadas en una sociedad. Cree que es un proyecto para trabajar con esas instancias, tratar de comprender la lógica y los problemas que ellos tienen, que requiere de un esfuerzo adicional al que se ha hecho.

Recalca que es un desafío lindísimo, pero no es un asunto de una semana, un mes o dos meses, sino que se debe llevar a cabo con persistencia y continuidad. Habrá que realizar una primera ronda donde se les dé vuelta a todas las Sedes y Recintos; regresar con una segunda o tercera capa. Además, es muy sano que dentro de ese contexto se hable no solo con los directores y los profesores, sino, también, con los estudiantes, la comunidad, las personas que se benefician de los proyectos de acción social que hay en cada una de las Sedes.

Plantea que es muy válido escuchar, y es un problema que está cada vez más presente en la sociedad, pues va teniendo –es su visión– más grietas; es decir, grupos humanos que quedan de un lado

de la grieta y grupos humanos que quedan del otro lado de la grieta, y que por momentos encuentran muy difícil entender lo que cada uno de ellos está proponiendo, por lo que hay que tender puentes, y la universidad pública puede ser uno de esos puentes; eso ocurre con las Sedes y Recintos. Por ejemplo, durante esta semana que pasó, por motivos personales, le tocó estar en un hospital público, muchas horas y días, en plena huelga. Sinceramente, a las personas que tenían familiares que necesitaban atención urgente se les hacía muy difícil entender modalidades de tortuguismo o de no atención; no obstante, del otro lado había personas que estaban adheridas a la huelga o participando del movimiento, en diferentes modalidades, y también tenían su punto de vista, y situaciones que los afectaban estaban en juego e, igualmente, eran importantes para ellos y sus familias.

Recuerda que en su caso personal pasó momentos de mucha emotividad, pero luego la cantidad de horas que estuvo las aprovechó para hablar ampliamente con una enfermera, quien le explicó sus razones por las cuales estaba en huelga, y aunque no las compartió por completo, entendió que esa señora no lo quería perjudicar, ni a él ni a su familiar.

Piensa que esos procesos de diálogo son fundamentales en la sociedad costarricense, y estima que el Semanario *Universidad*, la prensa en general, pero el Semanario en particular, puede ser, sin ninguna duda, una herramienta para propiciar ese diálogo con Sedes y Recintos.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra a la Srta. Silvana Díaz.

LA SRTA. SILVANA DÍAZ especifica que el Lic. José Ernesto Rivera comentó que para el Semanario *Universidad* hubo un cambio en el perfil de la audiencia y que pasó a ser el público joven; pregunta cuál era el público previo que tenía el Semanario *Universidad* y por qué esa necesidad o sentir de realizar ese cambio.

LA DRA. TERESITA CORDERO le cede la palabra al Lic. José Ernesto Rivera.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA responde que el público que encontró cuando llegó al Semanario era mayor de 40 años, bastante mayor. Era un periódico de papel, tradicional; un diario del siglo XX, con una periodicidad semanal y con personas que leían en papel y no en dispositivos electrónicos. En esto que es supervalioso, no abundará sobre el montón de estudios que dan cuenta de las diferencias cognitivas de leer en papel y en dispositivos electrónicos, pero el diagnóstico que hizo al llegar es que si se seguía con esa ruta como medio de comunicación, iban a morir con esa generación; entonces, tenían que ampliarse a nuevas audiencias, porque las personas menores de 50 o 60 años hoy leen en computadora y en el teléfono.

Informa que este proceso estaba ya maduro cuando él llegó; las redes sociales no se inventaron hace cuatro años, sino hace mucho más; sin embargo el Semanario no había dado ningún paso hacia ese lugar. La página web que tenían era antiquísima, hecha en un lenguaje que se llama *Joomla*, que es complicadísimo, es para informáticos. Se pasó a un lenguaje mucho más accesible para que todas las personas lo puedan manejar, y empezaron a desarrollar redes sociales y página web, porque se quiere llegar a un público mucho más amplio, y se está logrando. Esto no significa abandonar al que era el público tradicional, porque ya eso cambió, pero sí era una necesidad de supervivencia y, sobre todo, de democratizar. La verdad es que elaborar un periódico para 5.000 personas y que la Universidad invierta en el Semanario para esa cantidad de personas, es miope; entonces, la sociedad costarricense a quien el Semanario se debe está leyendo hoy en teléfonos celulares, dispositivos móviles, y ahí se quiere estar.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que ella ha estado tomando el tiempo que el Lic. José Ernesto Rivera utilizó para responder, para así no quitarle tiempo con las preguntas de los miembros, por lo que puede tener la seguridad de que ya cubrió los cuarenta y cinco minutos.

Dice que le sorprende, sobremanera, por qué el periódico *La Nación* le dedicó un editorial, si el Lic. José Ernesto Rivera acaba de mencionar que el objetivo del Semanario tiene objetivos comerciales y de competencia; quiere saber su opinión con respecto a esto, una o dos ideas al respecto.

EL LIC. JOSÉ ERNESTO RIVERA replica que está tan sorprendido como lo está la Dra. Teresita Cordero, pues desconoce completamente la intencionalidad, lo que generó eso. El tema de la elección de director o la directora del Semanario *Universidad* y el debate que iban a tener hoy se fue haciendo público en los últimos diez días cada vez con mayor intensidad; llegó a las redes sociales y se disparó el debate; algunos comunicadores también lo tomaron y expresaron distintas opiniones.

Repite que, sinceramente, desconoce por qué el periódico *La Nación* sacó un editorial de ese tipo. No quiere interpretarlo porque no corresponde, no tiene elementos y no lo sabe.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las gracias al Lic. José Ernesto Rivera, y da por finalizada la entrevista.

****A las once horas y treinta y siete minutos, sale el Lic. José Ernesto Rivera Casasola, director del Semanario Universidad.****

****A las once horas y treinta y ocho minutos, entra la M.Sc. Laura Martínez Quesada. ****

LA DRA. TERESITA CORDERO saluda y da la bienvenida a la M.Sc. Laura Martínez. Le explica que dispone de 15 minutos para exponer su plan de trabajo. Posteriormente, deberá responder las cuatro preguntas que se le entregaron por escrito; la solicitud es que las vaya respondiendo en el orden en que se las presentan. Finalmente, habrá un espacio para que responda preguntas abiertas de los miembros.

Informa que el tiempo será igual al de la persona anterior, porque, como se atrasaron, se tomó esa precaución para que haya esa equidad. Le cede la palabra a la M.Sc. Laura Martínez.

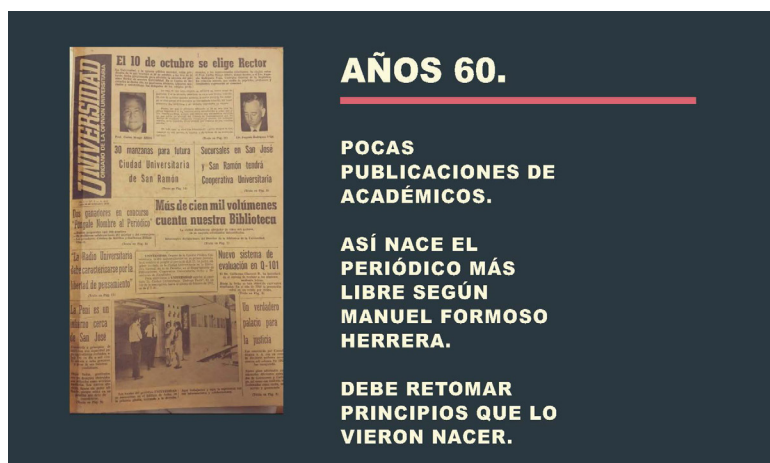
Repite que tomará el tiempo correspondiente para cada una de las etapas.

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ: –Buenos días. Gracias por la invitación. Para mí es un gusto participar en este concurso público y transparente al cual ustedes han invitado como miembros del Consejo Universitario.

En la siguiente presentación, básicamente, trato tres temas: periodístico, el mercadeo y la publicidad y la circulación, que me parecen importantísimos.

Como anécdota quiero comentarles que hace 30 años puse mi primer pie en el Semanario *Universidad* como estudiante de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. No se vale hacer cálculos sobre la edad, pero sí es cierto, fue hace 30 años, siempre con la expectativa de que el Semanario ofreciera con la ilusión en ese momento la oportunidad para hacer un periodismo y una lectura diferentes de la que revisan los medios comerciales; esa siempre fue la expectativa y el sueño de aquella joven estudiante.

Ateniéndome a ello, voy a pasar a la primera diapositiva.



Esta es una pequeña recapitulación histórica, muy rápida, que quiero compartirles. Fue a finales de los años sesenta, cuando pocos académicos de la Universidad de Costa Rica podían publicar sus artículos en los periódicos comerciales, porque eran calificados como personas de izquierda, comunistas, etc., en un mundo bipolar. Así surge la historia de lo que sería el periódico más libre del mundo, así lo definió su primer director, Manuel Formoso Herrera, tras acuerdos importantes, y una celebración con el señor Carlos Monge Alfaro, en 1970 cuando asumió. Por cierto, después él tuvo diferencias con don Carlos Monge Alfaro; ese fue el equipo periodístico inicial que marcó líneas importantísimas.

El Semanario, desde esa visión y en su opinión, debe retomar su compromiso con los principios que lo vieron nacer y que están consagrados en el *Estatuto Orgánico*; entre ellos, la defensa de la educación superior, la libertad de cátedra, la diversidad de las etnias (ahora le llamamos de pueblos; es decir, mucho más concreto); y desde una visión de derechos humanos, culturas, identidades, el respeto a las personas y a la libre expresión; ahora agregamos el derecho a la información como un elemento de tercera generación de los derechos humanos, sobre el cual se ha escrito muchísimo; el compromiso con el medio ambiente, la acción social universitaria, para elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de la población. Esa es inicialmente mi visión.

Les digo que desde esa perspectiva el periódico *Universidad* es un medio de servicio público, y así se concibe claramente. Considero que debe enrumbarse hacia el compromiso de ofrecer un modelo alternativo para la sociedad costarricense.

Ahora recordaba lo que pasó en aquellos años, en 1989, y así lo concebíamos muchos estudiantes de la Escuela de Comunicación Colectiva; es decir, es un medio de servicio público; su funcionamiento y sus producciones son un modelo alternativo para la sociedad costarricense, porque, también, así lo establece el *Reglamento de Medios de la Universidad de Costa Rica* que el Consejo Universitario aprobó.

Recuerdo que fue tema de los directores de los medios, por parte de ese grupo de colegas la necesidad de que el Consejo Universitario eligiera el director o la directora de los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica; sin embargo, fueron más allá en esa propuesta, que después, tiene entendido planteó el Lic. Héctor Monestel Herrera, y se le hicieron una serie de cambios.

Al ser alternativos, el periódico no debe responder a agendas –desde su visión– periodísticas, homogéneas, de los medios de comunicación comerciales, sino replantear su camino, generar sus propios temas y plantear enfoques periodísticos diferentes y diversos.

La cobertura histórica del Semanario, desde sus inicios, nunca se ha asemejado a la de los periódicos comerciales, así lo demuestran los abordajes hechos en momentos cruciales de gran envergadura a escala nacional. Voy a citar solo algunos de ellos, porque hasta los viví en carne propia, ya que en esos años, cuando recién se acababa de aprobar el Plan de Paz en 1987, el enfoque del Semanario *Universidad* fue totalmente opuesto al de los medios comerciales. Para citar algunos de ellos: la contrarrevolución nicaragüense (en los años ochenta) y el conflicto centroamericano, la invasión a Panamá, el pacto político Figueres-Calderón, la revuelta social contra el “combo” del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el memorándum del miedo; esos abordajes fueron totalmente diferentes y los realizó el Semanario *Universidad*. Llego hasta ahí porque hasta ahí estuvo mi periodo.

El Semanario debe reencauzarse, sin duda, hacia la demanda de la rendición de cuentas del sector público, sin que ello pretenda destruir el Estado solidario. La crítica hacia el papel de lo público no ha implicado nunca para el periódico *Universidad* plantearse la desarticulación de lo público, de lo estatal.

De acuerdo con el cuaderno de la UNESCO, *Principios y buenas prácticas para los medios públicos de América Latina*, un medio de servicio público debe pensar en lo siguiente: sus principios en relación con las fallas del mercado, aquellos contenidos que el mercado no provee, o provee insuficientemente, ya que persigue objetivos puramente comerciales; es decir, el Semanario *Universidad* debería responder siempre, y los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica, a aquellos contenidos que el mercado no provee, o provee insuficientemente, que, por ende, son fundamentales para una democracia.

El Semanario siempre ha sido vehemente en su crítica contra los vínculos opacos entre las élites económicas y el poder político, siempre, y eso ha traído consecuencias; tal vez más adelante pueda citar algunas que a nosotros nos generaron al denunciar esto. Esa labor de denuncia debe volverse a poner en agenda, en el Semanario, a la luz de los principios del ejercicio democrático del periodismo y las carencias informativas, que ahora veíamos señaladas por la UNESCO, sobre los medios de servicio público, en torno a ese papel que sí realizan los medios comerciales, y el de los medios de servicio públicos como los tres de la Universidad de Costa Rica, en particular, el Semanario *Universidad*.

El Semanario *Universidad* requiere ampliar los mecanismos de interactividad y participación ciudadana de la comunidad nacional y universitaria; eso es fundamental, pero un medio de servicio público también debe tener mecanismos de autorregulación. ¿Qué significa? Que requiere, al mismo tiempo que se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información que, sin duda, es relevante. Ese derecho a la información que tiene la ciudadanía debe plantearse como la creación de la figura del defensor o la defensora del lector tal como lo tiene ya establecido el diario *El País* de España. Esa es una figura que entra dentro del concepto de los derechos humanos y del derecho a la información; es decir, es una figura, sobre todo y en particular, primordial, porque ese es un medio de servicio privado (diario *El País*), sobre todo, y en especial, para los medios de servicio público.

La remetida social que experimenta en este momento el mundo y el país en contra de los derechos humanos debe ser tema constante de agenda del Semanario *Universidad*; por ejemplo, las urgentes reivindicaciones de la comunidad LGTBIQ son ineludibles. Pero el punto de los derechos humanos va más allá, es mucho más amplio, estamos hablando de las poblaciones migrantes, de las vejaciones a los pueblos indígenas, las vejaciones a las personas privadas de libertad, las amenazas al ambiente, las inequidades económicas, políticas, sociales y culturales, que también deben estar incluidas en la agenda de un medio de servicio público.

La sociedad vive una arremetida conservadora, que plantea seriamente que las páginas del Semanario *Universidad* tenga como norte investigar de dónde proceden y quiénes son los portadores de esas voces que atentan contra esos principios democráticos.

El enfoque de género en el Semanario *Universidad* debe fortalecerse, las inequidades salariales, la desigualdad de acceso al poder, la disparidad en la imposición que la sociedad atribuye a los hombres y a las mujeres, deben formar parte de la agenda cotidiana de este periódico.

A través de mi experiencia, les digo que he liderado y librado muchas batallas por más de 14 años y he constatado que sobreviven muchos prejuicios de la sociedad patriarcal como la costarricense. El Semanario es un medio que recibe fondos públicos que provienen de la Universidad de Costa Rica, y estamos clarísimos en eso; ello implica regirse por los principios consagrados en el *Estatuto Orgánico* de esta Institución. Por eso, la dirección de las políticas informativas *Universidad*, como el de cualquier otro medio de esta institución de educación superior estatal, no puede ser antojadiza, tampoco puede ser discrecional ni ir en contra de esos principios, o entrar en contradicción con ellos. Eso no implicará nunca, aclaro y enfatizo, que el Semanario *Universidad* sea un medio oficial.

Este fue un punto que quedó clarísimo en el primer editorial y en el acuerdo, o en el Semanario *Universidad*, en 1969, pero entró en vigencia en los años setenta, y lo puso así, con puntos y señales, Manuel Formoso: “no es el medio oficial de la Universidad de Costa Rica, pero debe garantizar esos espacios, la crítica, la acción universitaria y nunca responder a las presiones de quienes detentan (sic) el poder de manera transitoria, aunque esas presiones siempre van a estar externas e internas”.

El Semanario, desde que nació, ha sido un laboratorio para los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, primero, de periodismo, quienes fuimos estudiantes y recibimos esas primeras herramientas en *Universidad*. También debe ser, lo ha sido y lo fue, voy a citar mi periodo, para estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, de Informática, de Administración, de Mercadeo. Nuestro caricaturista en aquel momento Luis Demetrio Calvo Solís “Mecho”, salió de la Escuela de Bellas Artes, y recuerdo que le comprábamos sus trabajos a destajo, como se dice popularmente, así fue siempre Semanario *Universidad*, un laboratorio; esa labor y misión de docencia debe reforzarse.

La rigurosidad en las noticias exige cada vez más la investigación, el uso de datos, la minería de datos, y en eso creo que todos los comunicadores y todas las comunicadoras tenemos un consenso, y quienes consideran que el periódico *Universidad* debe mantener una línea de investigación seria y combativa, porque esa ha sido siempre.

La trayectoria del Semanario *Universidad* nunca ha dejado duda, a lo largo de sus 50 años, de ello. Quienes leímos distintas denuncias en aquellos años de los ochenta y principios de los noventa, lo recordamos así.

Una muestra de ello es la amplia lista de reconocimientos obtenidos, en su historia, con muchos premios. Durante mi periodo se sumaron varios de esos galardones, y voy a citar solo algunos, pero, por supuesto, Semanario *Universidad* tiene más: Premio *Ángela Acuña Brown* 2003; Premio *Presbítero Armando Alfaro* 2004; mención honorífica, Premio Nacional *Ángela Acuña Brown*; Premio *Presbítero Armando Alfaro*, 2006; Premio *Jorge Vargas Gené*, del Colegio de Periodistas, 2007; Premio Nacional de Periodismo *Pío Viquez* 2006; Premio de la Comisión Nacional de Rescate de Valores, 2007.

Durante mi gestión se realizaron y publicaron las primeras encuestas de opinión del Semanario *Universidad*; ese fue un equipo interesante; las financiábamos con recursos de la publicidad del periódico y, sin duda, el solidario trabajo de los especialistas en Estadística y Ciencias Sociales.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece a la M.Sc. Laura Martínez; ofrece una disculpa por haberla detenido en la exposición, pero es por el tiempo. Le daría la palabra para que responda las preguntas, para lo cual cuenta con 15 minutos y luego pasarían a las preguntas abiertas.

Cede la palabra a la M.Sc. Laura Martínez.

1. ¿Cuál debería ser la línea editorial del Semanario *Universidad*?

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ: – La línea editorial del Semanario *Universidad* me parece que la definí al inicio de esta exposición; es una línea que debe basarse en los objetivos establecidos por el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, debe ser el medio más libre del mundo así establecido; no es un medio oficial, es un medio que responde a la comunidad universitaria y a la comunidad nacional.

2. ¿Cuál debería ser el compromiso del Semanario *Universidad* con la sociedad costarricense?

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ: – Garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, difundir la serie de materiales e investigaciones, proyectos, propuestas; informar, investigar; es el medio combativo en una serie de temas; aportar como lo ha hecho a lo largo de su historia, ese es su compromiso. Creo que es fundamental garantizar dos principios: libertad de expresión y derecho a la información. Generar esa figura, como citaba al inicio, del defensor o defensora del lector, esto es fundamental en el cumplimiento de esa rendición de cuentas de un medio de servicio público. Responder a las carencias que hay en los medios comerciales y nunca jamás formar parte de la agenda de los medios comerciales.

3. ¿Cuál sería su estrategia para comunicar el quehacer universitario a la comunidad nacional?

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ:– Lo dije ahora claramente y de alguna manera esa estrategia. No sé si abarcar la propuesta que tenemos de circulación, me gustaría compartirla, pero sí creemos, lo que pasa es que me adelantaría un poco. No sé si puedo juntar las dos preguntas: sobre la estrategia del quehacer universitario y cuál sería mi posición respecto a la apertura del Semanario *Universidad*, para la consecución de recursos.

4. ¿Cuál sería su posición respecto a la apertura del Semanario *Universidad* para la consecución de recursos?

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ: – La publicidad ha cambiado en los últimos años porque los medios digitales se imponen sobre los impresos en inmediatez, costo, forma de llegarles a los consumidores. Ahora, las informaciones nos llegan por este aparato, por teléfonos celulares, las aplicaciones, la web, correo, transmisiones por plataformas sociales. Ese cambio tecnológico ofrece una gran oportunidad de crecimiento, que requiere ser explotada.

La propuesta digital se muestra como una gran autopista por la cual el Semanario *Universidad* debe circular y ante ello consideramos que la oferta publicitaria digital, tanto en su sistema de cobro, como en la forma en que la persona ejecutiva publicita el producto, debe cambiar, debe fortalecerse, debe modernizarse.

Por eso, es importante tener el personal especializado para esa oferta publicitaria que recopile, tenga reportes frecuentes y actualizados sobre la visitación de las diferentes plataformas; *community manager* con amplios conocimientos estadísticos en el manejo de datos. Sin embargo, y esto es importante aclarar, los ingresos del Semanario *Universidad* por pauta publicitaria provienen, en una gran

parte, de su edición impresa; ha sido y es uno de los generadores principales de los recursos financieros adicionales del periódico.

Uno de ellos fue el crecimiento sostenido que tuvo la pauta publicitaria durante mi gestión (2003-2012), mientras que en el 2003 era de 16.000.000 de colones, en el 2012 subió a 47.000.000 de colones facturados por ese concepto. De ahí la necesidad de mantener la presentación en papel, pues los anunciantes mantienen la confianza y prefieren, en muchos casos, que ciertas campañas y publicaciones sean anunciadas mediante la forma impresa. Adicionalmente a lo anterior, la presencia del *Semanario Universidad*, en versión impresa, en lugares como: Pérez Zeledón y San Carlos; en lugares en los que la Universidad de Costa Rica tiene sedes, recintos, como Liberia, Turrialba, Guápiles, Puntarenas, Golfito, refuerza la exposición percibida de los anunciantes sobre el alcance del periódico; por eso es vital que lo impreso esté presente.

El proceso de regionalización no se limita a la Universidad de Costa Rica, sino a las cuatro universidades estatales; ahora son, cinco en total, con sus sedes. Esos son objetivos para aumentar el atractivo de nuestra oferta publicitaria pero, además, explorar la ampliación de esos mercados regionales vinculados a las fuerzas productivas de esos cantones, donde está la regionalización universitaria; son metas por las que podríamos trabajar en los próximos años. El *Semanario Universidad* debe diversificar y actualizar su oferta y su propuesta de anunciantes externos e internos. Con los anunciantes internos se puede hacer una articulación especial para que se aproveche la capacidad de divulgación del periódico, promover actividades universitarias de interés, como ferias, congresos, seminarios; con los anunciantes externos se debe buscar mayor acercamiento con el sector público.

Es importante, con los anunciantes externos, buscar ese acercamiento con el sector público, con entidades bancarias, con empresas estatales, con el Gobierno Central mismo, que siempre ha mostrado interés en pautar en medios de servicio público. De esta gama de anunciantes, se pretende recuperar también las organizaciones de carácter social, como cooperativas, sindicatos, asociaciones solidaristas, asociaciones de desarrollo.

La labor del *Semanario Universidad* en mercadeo, debe contar con mayores recursos, sin duda, con mucho más recursos para vincular promocionalmente el periódico con la realización de actividades especiales, en las que podamos tener participación conjunta con los anunciantes como: conciertos, brigadas de limpieza, como participaciones en ferias.

En mercadeo y publicidad, me voy a pasar de inmediato a la propuesta de promoción y circulación. El *Semanario Universidad* consolidó su valiosa presencia en centros comerciales y cadenas comerciales, eso lo logramos durante mi gestión cuando ampliamos la presencia en el Automercado, Walmart, Mas x Menos, supermercados Vindi, etc.

El valor comercial de mantener el *Semanario* en estos canales de comercialización nos permite compartir espacio con otros medios de interés comercial; el fortalecimiento de estas relaciones comerciales es estratégico.

Durante mi gestión logramos fortalecer el posicionamiento del *Semanario* con temas de gran impacto como el Tratado de Libre Comercio; voy a citar, ese caso, las ventas de *Universidad* rondaban por los 85.000 ejemplares en promedio; cuando empecé en el 2003 eran menores, pero en el 2007 alcanzó los 119.000 ejemplares, ese fue el pico más alto que tuvimos en esa gestión que –por cierto– fue el año del referendo del *Tratado de Libre Comercio*. Nuestro promedio rondaba esos 85.000, luego fue subiendo a 90.000 y se fue manteniendo en un crecimiento sostenido.

La propuesta es trabajar ampliamente el comercio electrónico, suscripciones mediante campañas digitales que permitan ampliar el acceso del Semanario *Universidad*; incluso, proyectarse con suscripciones a nivel internacional (en mi época teníamos suscripciones impresas en algunas universidades extranjeras); esto nos abre oportunidad de expansión con sectores académicos de alto nivel. Adicionalmente, creo que es importante el posicionamiento del Semanario en actividades que nos permitan proyectarnos hacia públicos afines; incluso, crecer en ámbitos como el académico, intelectual y alguna parte del sector empresarial.

En síntesis, esa es mi propuesta de promoción, de circulación, de egresos, de línea editorial y de compromisos del Semanario con la sociedad costarricense.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece a la M.Sc. Laura Martínez. Cede la palabra al MBA Marco Vinicio Calvo.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO agradece a la M.Sc. Laura Martínez y la felicita por todo lo que ha hecho por el Semanario y la Universidad en su gestión años atrás.

Recuerda que hace unos días escuchó el programa de la señora Vilma Ibarra, quien tomó unos minutos antes de la persona que iba a entrevistar y se refirió a todo el asunto que se ha armado con toda esa elección e hizo dos afirmaciones que no le parecieron, las compartió con los compañeros del plenario: una, que esa elección no debería competerle únicamente al Consejo Universitario y que por sí misma la gestión del Semanario durante ese tiempo, habla más que de su actuar.

La otra crítica fue todavía más dura que la M.Sc. Martínez, por ética profesional y por lo anterior, por todo lo que ha hecho en el Semanario, debería declinar en la postulación. Pregunta cuál es esa confianza en sí misma que se tiene, para llevar adelante todos los planes que está presentando hacia lo que debe ser el Semanario en los próximos años, para no seguir la recomendación de la señora Ibarra.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ expresa que desconocía sobre el asunto; agradece la pregunta del MBA Marco Vinicio Calvo.

Señala que la primera consulta es si debe ser el Consejo Universitario el que deba elija director o la directora de los medios de comunicación de la Universidad; en torno a ello, e inicialmente, de manera veloz, compartió las inquietudes en aquella época con otros directores de los medios de comunicación de la Universidad como la señora Giselle Boza y el señor Carlos Freer.

Puntualiza que realizaron muchas valoraciones sobre la necesidad de que los directores de medios de la Universidad tengan esa independencia funcional para actuar. Sin duda, opina que quienes dirigen los medios de la Universidad deben ser nombrados por órganos colegiados, en donde haya una mayor representación de la comunidad universitaria pero no solo eso, lo cual le parece totalmente plausible, sino porque es un concurso público, transparente, notorio y técnico; eso es lo que debe imperar a la hora de dirigir a un director, o una directora de algún medio de comunicación de la Institución.

Explica que el hecho de que un órgano colegiado representativo, como el Consejo Universitario lo elija, es mucho más democrático, a que sea un criterio discrecional de la Administración; eso lo piensa (refiriéndose al MBA Marco Vinicio Calvo) para todos los medios del servicio público del país y para el mismo Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART). Los directores de los medios no deben ser personas de confianza, sino elegidos por órganos colegiados con mayor representatividad.

Menciona que, en el caso de la Universidad, todavía piensa que debe ir más allá, debe haber un sistema integrado de medios de comunicación universitarios que pertenezcan, no que estén dentro de la Administración, sino que sean un brazo del Consejo Universitario, como lo es la Defensoría de los Habitantes de la Asamblea Legislativa, lo cual garantizaría mucho más la independencia, y no responder a la oficialidad, porque hay una gran diferencia entre responder al *Estatuto Orgánico* al oficialismo, igual esa garantía va para los medios de servicio público como en el cual está trabajando en ese momento y dirige, que son los servicios informativos del SINART. Dice que vive esa experiencia como directora, esa garantía y ese compromiso. Cuando asumió ese puesto pidió, que nunca, jamás, el SINART sirviera como un medio oficial del Gobierno en grandes discusiones, porque ya tuvieron una discusión nacional, que fue muy fuerte e intensa como la reforma fiscal. Le parece, y se atrevería a decir, que el medio que dirige actualmente, generó la mayor cantidad de debates públicos, con las distintas voces que se han dado sobre el tema de la Reforma Fiscal, algo que no ofrecieron los medios comerciales; eso, en torno a ese tema que le parece fundamental.

Conoce que está la Asamblea Colegiada Representativa, pero ese es el órgano que reúne distintas voces de los sectores universitarios, incluyendo el sector administrativo, que es fundamental.

Dice, con respecto al tema de que ella —M.Sc. Laura Martínez— debería declinar o no, que esa es una opinión particular de la comunicadora. Cree y reitera que es un concurso público abierto, notorio y en el que debe permanecer el criterio técnico. Participa porque cree en los medios de servicio público, porque ha trabajado en esos medios y tiene un compromiso con el derecho a la información, además de la libertad de expresión, pero, en especial, cree en el derecho a la información, porque ha asumido a lo largo de su vida una maestría en derechos humanos y es con lo que más se casa, se compromete y más le gusta ejercer, porque le da los derechos y las garantías a la ciudadanía de reclamar ese derecho.

Cree que la elección debe ser lo menos política y más técnica posible, y está participando para que los miembros del Consejo Universitario evalúen a las dos personas que están participando.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece a la M.Sc. Laura Martínez por su presencia y por participar en el concurso. Señala que el impacto de la nueva forma de comunicación de bajo costo y de rápida diseminación, se refiere a redes sociales y demás, parecen haberse convertido en la “espada de Damocles” sobre los medios impresos actuales.

Pregunta cómo puede contrarrestar esa amenaza de mensajes breves en manos del público, con una publicación semanal que permita artículos de fondo y de análisis versus portadas amarillistas, disfrazadas de informativas y de impacto.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la M.Sc. Laura Martínez.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ agradece al Ph.D. Guillermo Santana. Considera que en el *Semanario Universidad*, al estar los medios y el impreso, como bien lo decía, está en crisis a nivel mundial (le parece que en la exposición habló de la circulación, promoción y de la publicidad en su época) casi podría decir que todavía los ingresos por publicidad impresa siguen siendo muy importantes, porque existen las modalidades que citó y en las cuales se podría seguir manteniendo y sosteniendo el impreso. No se

puede renunciar de una vez por todas y acabar con él, porque es fundamental el impreso, porque su existencia todavía sigue generando ingresos importantes.

Desconoce cómo está en la actualidad, pero generó ingresos muy importantes. Sin duda, está en crisis, pero no solo está en crisis lo impreso, sino, también, la televisión abierta, la radio, toda la pauta publicitaria en radio, televisión y prensa escrita.

Recuerda que hace poco fue presentado un informe en el SINART sobre lo que ha impactado y disminuido la pauta publicitaria no solo porque están apostando más a lo digital, sino porque la economía está muy contraída y lo primero que se recorta es publicidad; sin embargo, cree que debe haber un equilibrio; no pueden sacar uno del otro. El impreso sigue generando, da ingresos importantes; el impreso debe ofrecer periodismo e investigación, análisis, entrevista, profundidad, y lo diario debe quedar para lo digital, para lo inmediato sin menoscabo de lo impreso, que sigue siendo para los anunciantes ver el impreso; en las zonas regionales es importante; le da confianza a quien desea pautar en ese medio; le asegura que hay una estrategia y una propuesta de mercadeo allí y, para quienes lo compran, garantiza presencia, que es muy importante.

Expresa que no se atrevería a dar ese paso de una manera brusca. Cree que es importante toda esa conexión de servicio público con las fuerzas vivas de la comunidad y con la regionalización de la Universidad y de las universidades, lo cual es fundamental.

Comparte que, por ejemplo, en la televisión abierta, cuando las agencias de publicidad hacen las mediciones sobre las ventas de periódico o sobre las calificaciones, no incluyen nunca la evaluación de las personas que viven en las zonas alejadas, hoy deprimidas, con posiciones sobre los temas políticos, mucho más polarizadas que las que tienen en el Valle Central. Esas zonas son muy ignoradas en este momento; por eso continuar manteniendo esa presencia de periódicos como el Semanario *Universidad* es fundamental.

Agrega que la televisión abierta llega a todas esas zonas rurales; tiene un papel importante; por eso, una televisora como el SINART tiene un papel fundamental en lo cultural y en lo educativo, al igual que el Semanario tiene un papel y es un medio de servicio público, no es un medio comercial; su papel fundamental, en una zona es desde el punto de vista educativo, cultural y de la información, es vital; tiene que tener presencia y vinculación con todas esas fuerzas de esas comunidades que son asociaciones solidaristas, cooperativas. El país tiene cantidad de personas que pertenecen a las cooperativas, asociaciones de desarrollo, grupos activos que requieren de esa información, que están ávidos de esa información; no siempre se puede lograr por esa vía, pero sí es importante tener esa presencia para que haya ese reconocimiento de marca, pero también para que haya esa presencia, esa particularidad que tiene el estar en esas zonas.

Opina que crecer allí y lograr vínculos con esos sectores productivos es vital en los próximos años y en momentos en que el país está polarizado, como lo estuvo en los años ochenta con el “combo ICE”, y como viene dividida la sociedad desde hace tiempos.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD se refiere a la M.Sc. Laura Martínez, le da la bienvenida y agradece la presentación.

Expresa que ella —M.Sc. Laura Martínez— es una mujer exitosa, actualmente dirige el SINART, pregunta qué la motiva querer regresar al Semanario *Universidad*.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard. Explica que el SINART tiene una presidencia ejecutiva, y ella es la directora de los servicios informativos, también hay una dirección general. Le parece que el Semanario *Universidad* tiene un futuro promisorio, le encanta saber que podría dirigir nuevamente el medio más libre del país —eso no tiene precio—, ya que se lucha constantemente, como periodista, por espacios, oportunidades, y equilibrios informativos; esas son acciones que no son posibles en todos los medios de comunicación de la Universidad. Ha trabajado en lo privado y en lo público, y vivió en carne propia saber que le reclamen y le digan: “¿Por qué, usted, un funcionario de alto nivel de esta universidad, por qué usted divulgó el memorando del miedo en el Semanario *Universidad*? ¿Por qué lo hizo?”.

Señala que tuvieron la enorme libertad en ese momento de sacarlo a la luz pública y decir: “esto era lo que estaba pasando”, no era nada nuevo; es decir, se sabe que a escala política se ha dado, pero esa libertad que garantizan los medios de la Universidad no la tienen en otros lados, es una lucha muy fuerte la que deben dar, y esos espacios que han conquistado esos medios no se pueden perder, sino que tienen abrirse más allá, deben garantizarlos más, acercarlos más, hay que profundizarlos.

Expresa que desconoce si será exitosa, pero sí es laboriosa, vehemente, atrevida en eso, porque es una decisión técnica, y este es un consejo de personas académicas. En esencia, eso es lo que piensa.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la M.Sc. Ruth De la Asunción.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO da las buenas tardes; agradece a la M.Sc. Laura Martínez por todo lo que les ha compartido sobre su trayectoria y lo que proyectaría en el futuro como su plan de trabajo para el Semanario *Universidad*.

Menciona que a lo largo de la presentación y las respuestas que ha brindado ha hecho énfasis en el derecho a la información, la rigurosidad, la profundidad, la necesidad de investigación, el hecho que debe prevalecer el criterio técnico; ha hablado de la necesidad de análisis.

Puntualiza que en estos días el país ha estado afectado por una huelga importante del sector salud, que se basa en una percepción de los gremios de que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha sido privatizada. Ese rumor, que es lo que ha sustentado esa alta reactividad social, está relacionado con información inexacta brindada en los medios en particular o un análisis cruzado con indagaciones a diferentes medios, periodistas sindicatos, etc. Apunta que una de las fuentes de esa confusión es un artículo de una periodista de Costa Rica Noticias, en el que se incluyen las declaraciones de la diputada liberacionista Silvia Hernández, quien habló de la inversión privada en centros penitenciarios, escuelas y hospitales.

Añade que no solo está incluido en ese artículo de dicha periodista las declaraciones de Silvia Hernández, que es totalmente comprensible, sino que la periodista admite que se basó únicamente en las declaraciones de esa diputada, lo que llevaron a esa confusión y a una percepción generalizada; esto fue utilizado como plataforma para esa situación de bastante efervescencia social, por parte de los gremios del sector salud. Consulta si, como actual directora de los servicios informativos del SINART, podría referirse a este tema.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ solicita a la M.Sc. Ruth De la Asunción que le repita la pregunta.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO consulta a la M.Sc. Laura Martínez si se puede referir a la situación que parece originarse en información inexacta de una periodista del SINART; quien se basó para su artículo únicamente en declaraciones de la diputada liberacionista Hernández, en el contexto de su responsabilidad como directora de servicios informativos y a la luz de su énfasis y de su representación en rigurosidad, profundidad, investigación y análisis.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ pregunta por lo que dijeron la diputada y la periodista.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO señala la diputada dice: “Bueno, con la reforma no estamos hablando solo de carreteras, sino que la reforma que yo hago habilita otros tipos de inversión; puede contribuir al desarrollo de obras en hospitales, centros penitenciarios, escuelas, etc.”; esto fue plasmado de esa manera en el reportaje y no se puso en ningún balance, con consultas, a ninguna otra parte. Fue un artículo donde la periodista afirma que ella se basó estrictamente en las declaraciones de la señora diputada, y esa información es una de las razones que originó ese rumor que sustenta la situación de conmoción actual.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ pregunta de que trata el rumor.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO se refiere a los rumores sobre la privatización de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que es lo que han argüido como sustento para las manifestaciones y la huelga prevaleciente en el sector salud y los gremios.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ pregunta si lo que la periodista afirma tiene que ver con declaraciones de la diputada Silvia Hernández, en torno a lo que ella había dicho, porque no le queda claro cuál es la relación de Silvia Hernández con la información de que hay rumores de que la CCSS iba a ser privatizada; es lo que no comprende bien.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO reformula que se ha hablado, a lo largo de la mañana y en las intervenciones de la M.Sc. Laura Martínez, acerca de la importancia de contar con investigación, fundamento, profundidad, etc., y el derecho a la información veraz y de calidad.

Señala que una revisión hecha por la plataforma *Doble check* relaciona el rumor sobre la privatización de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como uno de los argumentos más fuertes que han sostenido los gremios en estos últimos días con información imprecisa que se presenta en ese artículo de la periodista Melanie Corrales, de Costa Rica Noticias. El artículo de la periodista se basa, estrictamente, en las declaraciones de la diputada liberacionista, que leyó anteriormente.

Pregunta qué piensa como responsable del SINART, en materia del cargo que ostenta, sobre esa situación, en donde un reportaje que se basa en una sola fuente origina, por su imprecisión, una situación fuerte para el sector salud, que afecta a miles de personas en el país.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ comprende, pero no entiende qué es lo que dice Silvia Hernández en torno a la privatización. Entiende que, hay una nota; imagina que es una nota web.

Señala que lo que no logra todavía acotar y entender bien es qué dijo Silvia Hernández, porque ella es la diputada de Liberación Nacional; por eso se le complica contestar sobre el asunto. Desconoce qué es lo que salió en *Doble check*, pero lo que sí puede decir es que los periodistas, por lo general,

entrevistan a distintas fuentes. La señora Hernández, por su posición y como lo ha dicho claramente la diputada del Partido de Liberación Nacional, ha estado en contra de la huelga y de los acuerdos a los que se llegaron, tanto recientemente como el que suscribió el señor Román Macaya con los gremios, en febrero; hasta ahí es lo que tiene de información. No obstante, en torno a lo que habría dicho la diputada, puede decir que los periodistas interrogan en notas diarias que se hacen en distintas ediciones, pueden entrevistar a una o más fuentes en el diarismo, en televisión o en los medios electrónicos. Hay dos o tres cierres de edición y, por lo general, se encargan tareas; por ejemplo, esta semana hay una entrevista a una fuente que es la ministra de Educación en el Semanario *Universidad* y ahí se entrevistó una fuente y es amplia sobre el tema, lo cual le parece absolutamente válido.

Especifica que una nota puede basarse perfectamente en una fuente; eso no tiene ningún problema: es decir, no tiene ningún conflicto ético ni periodístico, un anuncio lo puede hacer la directora del Consejo Universitario, el presidente de la República, la diputada Silvia Hernández, el ministro de la Presidencia, Víctor Morales. No ve la dificultad en que una información se base en una fuente y menos en un diputado que tiene la autoridad para hablar, para decir y que tiene la representación de la población y del pueblo costarricense.

Afirma que no existe ningún cuestionamiento en que una información se base en una entrevista con el presidente de la Corte o con el secretario general de equis sindicato o con el presidente del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), o con el presidente de equis cooperativa; ese no es un conflicto ético-periodístico, no genera ningún conflicto.

Puntualiza que, sobre el tema en específico, le faltaba ese enlace de cuál era la relación de Silvia Hernández con el tema de la privatización, pero en cuanto al tema puntual, de si hay un conflicto ético o si es cuestionable que una información se base en una fuente, responde que no es cuestionable ni genera ningún tipo de conflicto ético-periodístico.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ da las buenas tardes; se refiere a la M.Sc. Laura Martínez sobre los compromisos con los principios y valores académicos. Últimamente, parte de esos principios y valores académicos tienen que ver con la regionalización y el desarrollo de Sedes Regionales; desde ese punto de vista desea que le explique más de cómo afrontar el desafío de incorporar la regionalización o las Sedes Regionales en las labores informativas del Semanario *Universidad*.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la M.Sc. Laura Martínez.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ explica que cuando vio el tema de la promoción y de la publicidad, en torno a la promoción mencionó que querían mayor posicionamiento, una mayor presencia en diferentes actividades y generar un mayor ligamen (sic) con las Sedes Regionales y con los Recintos, que considera pertinente que la parte impresa esté presente constantemente. Igualmente, es esencial en la parte de la publicidad tener esos vínculos con las fuerzas vivas que están en las Sedes Regionales; asimismo, hay mucho interés de sedes como la de Liberia o la de San Ramón, que es la más importante de la Universidad de Costa Rica, interés por generar documentos o suplementos en el Semanario *Universidad*; por lo general, les satisface más desde el punto de vista impreso que desde el punto de vista digital, con mayor atractivo.

Añade que desde esas dos perspectivas (desde la perspectiva de mercadeo y publicidad y de la promoción y circulación) es que cree que pueden tener mayor presencia en las Sedes, y también mayor ligamen (sic) con esas fuerzas que están en esas zonas regionales.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la M.Sc. Ruth De la Asunción para una aclaración, y tiene una pregunta al final.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO aclara que en su intervención en ningún momento ha hablado de un conflicto ético ni ha dicho que no sea válido utilizar una sola fuente, simplemente solicitó a la M.Sc. Laura Martínez que se refiera a esa situación en particular, en el marco de sus funciones actuales en el SINART y a la luz de los énfasis que colocó en la presentación.

LA DRA. TERESITA CORDERO cede la palabra a la Srta. Paula Jiménez.

LA SRTA. PAULA JIMÉNEZ entiende que la visión de la M.Sc. Laura Martínez es regresar a algunas ideas que tenía tanto en su administración como el Semanario *Universidad*, desde su creación.

Consulta qué opina sobre los temas que ha trabajado el Semanario *Universidad*, al menos en el último año o en dos años; si esa línea que se manejó de investigación y derechos humanos permanecería. Puede entender que sí, porque observa una línea de enfoque hacia los derechos humanos, de género, y desea conocer si existiría un rechazo al trabajo que se ha hecho, al tipo de temas que han sido tabú para la sociedad costarricense, o si se le daría continuidad a ese tipo de asuntos que normalmente no salen en otros periódicos y que no se pone en el diálogo nacional.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ responde que puede asegurar, de acuerdo con la exposición, retomar varios de los puntos de la exposición, que mantendría una línea siempre en defensa de los derechos humanos y en todos los temas que tengan que ver con el planteamiento de género, estuvo expuesto desde el principio, y absolutamente válido, necesario y urgente.

Agrega que la agenda de derechos humanos es una revolución permanente que no acaba desde que comenzó. La revolución de la mujer por conquistar y ganar esos espacios también es un tema que está dentro de la agenda periodística del Semanario *Universidad* y que han estado, de modo que no tendrían por qué estar ausentes ni por qué cambiar. Es una línea que deben mantener dentro de su visión y de lo que es el derecho a la información y a la libertad de expresión. El norte es garantizar los derechos humanos como tema de agenda informativa periodística.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que tiene una consulta más de logística; en caso de que la eligieran en la Dirección del Semanario, pregunta en qué momento podría iniciar a trabajar.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ responde que sería un asunto de conversar para buscar una negociación de su eventual salida, pero podría ser a finales del mes o en los próximos días o semanas, podría ser eventualmente.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece a la M.Sc. Laura Martínez; cree que ya no tienen más consultas.

****A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, sale la M.Sc. Laura Martínez Quesada.****

ARTÍCULO 5

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, propone una ampliación en tiempo de la sesión hasta concluir con el punto en torno al nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Semanario *Universidad*.

LA DRA. TERESITA CORDERO somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el punto en torno al nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Semanario *Universidad*.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona candidata a ocupar la Dirección del Semanario *Universidad*.

LA DRA. TERESITA CORDERO recuerda que cada miembro del Consejo Universitario tiene una nota que poner donde dice el nombramiento; es decir, deben colocar de 0 a 100 para cada postulante, lo cual se va a sumar, se divide, se saca un promedio y se multiplica por 0,30, que es lo que les corresponde al plenario.

Aclara que es votación secreta y si las personas terminaran empatadas, tienen que hacerlo nominalmente por una o por otra, si existiera un empate, va a solicitar una nueva votación; si el empate persiste, utilizaría su voto de calidad.

Inmediatamente, somete a votación secreta la elección del director o la directora del Semanario *Universidad*, mediante el voto preferente, y se obtiene el siguiente resultado:

Miembros del Consejo Universitario	Personas postulantes	
	Martínez Quesada Laura	Rivera Casasola José Ernesto
Miembro 1	50	100
Miembro 2	95	85
Miembro 3	70	95
Miembro 4	98	40
Miembro 5	95	50
Miembro 6	100	75
Miembro 7	40	95
Miembro 8	100	15
Miembro 9	81	71
Miembro 10	60	100
Miembro 11	100	70
Miembro 12	90	95
Promedio	81,58	74,25
Porcentaje (30%)	24,48%	22,28%

LA DRA. TERESITA CORDERO detalla que del 30%, le corresponde a la M.Sc. Laura Martínez un 24,48%, y al Lic. José Ernesto Rivera, un 22,28%, eso le da un total a la M.Sc. Laura Martínez, sumando lo que traía, un 55% más un 24,48%, da un 79,48%, y el Lic. José Ernesto Rivera un 45%, más 22,28%; eso le da un 67,28%.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuadro consolidado de calificación total otorgada a los oferentes al puesto de Director(a)
Semanario "Universidad"

#	Nombre de la persona postulante	Calificación ORH (70%)	Calificación Consejo Universitario (30%)	Calificación total
1	Martínez Quesada Laura	55,00 %	24,48 %	79,48 %
2	Rivera Casasola José Ernesto	45,00 %	22,28 %	67,28 %

De acuerdo con el procedimiento, la persona que obtenga el mayor puntaje es la persona que se nombra como directora; en ese caso, la M.Sc. Laura Martínez Quesada, es la directora del Semanario *Universidad* por los próximos cuatro años.

Candidatos	puntaje
Lic. José Ernesto Rivera	67,28%
M.Sc. Laura Martínez	79,48%

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO propone un segundo acuerdo para que la Dirección se encargue de hacer las comunicaciones, pero negociar con la M.Sc. Laura Martínez el tema del periodo en el que iniciaría como directora del Semanario *Universidad*, sobre todo que les urge que esa persona esté a partir del 20 de agosto.

El acuerdo sería: "Encargar a la Dirección para que gestione las fechas del nombramiento con la M.Sc. Martínez e informe a este Órgano Colegiado la fecha de inicio".

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, MBA Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Srta. Paula Jiménez, Srta. Silvana Díaz, Lic. Warner Cascante, Ph.D. Guillermo Santana, Dr. Rodrigo Carboni y Dra. Teresita Cordero.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social, nombrar a la M.Sc. Laura Martínez Quesada como directora del Semanario Universidad por un periodo de cuatro años.**
- 2. Encargar a la Dirección para que gestione las fechas del nombramiento de la M.Sc. Laura Martínez e informe a este Órgano Colegiado.**

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

